



**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
2016 - 2019**

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Agradezco a la ciudadanía la confianza brindada por mandato popular recibido en la elección del día 5 de junio de 2016, lo cual me ha permitido asumir el 1º de septiembre la honrosa responsabilidad como Presidente Municipal de Poanas, Durango.



En el marco del Estado de Derecho, se presenta este Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, el cual es el instrumento que juntos sociedad y gobierno a través de un proceso democrático y ampliamente participativo hemos diseñado para enfrentar los retos actuales de desarrollo de nuestro municipio para que unidos conduzcamos el cambio por la vía institucional, la justicia, la libertad y la solidaridad.

Vivimos tiempos de cambio y de reto, no estamos viviendo una crisis meramente circunstancial, debemos tomar conciencia de que los problemas por los que atravesamos en el mundo, en nuestro país, en nuestro estado y en nuestro municipio, han afectado las estructuras sociales, los hábitos, las conductas, inercias y tendencias a los que estábamos acostumbrados y frente a esto el resultado final dependerá de la capacidad que tengamos para enfrentar estos retos, de la capacidad que tengamos para convertir la crisis en oportunidades de cambio y superación y de avanzar como sociedad y como individuos.

El Plan Municipal de Desarrollo, constituye la ruta, el rumbo, el camino que juntos hemos trazado para reconstruir el municipio y la sociedad que todos queremos, el mapa, la guía para alcanzar nuestras más profundas aspiraciones. Este Plan nos permitirá generar las políticas y programas de Gobierno de los próximos 3 años, pero que sin duda serán la base de un desarrollo de corto, mediano y largo plazo; por ello, quiero agradecer a todos los ciudadanos que de manera responsable y participativa, pusieron su granito de arena en la consolidación de este documento.

El resultado de la consulta ciudadana es muy claro, estamos decididos a alcanzar nuestras metas, conscientes de que ello requiere de un gran esfuerzo entre sociedad y gobierno, por nuestra parte, basado en una administración responsable y propositiva, y como sociedad, como un actor participativo en todos los procesos de la acción pública. Este es un Plan realista, concreto, claro y medible, ya que contaremos con indicadores para construir el Poanas que todas las familias desean.

Este documento, nos señala con precisión en donde estamos parados y hacia dónde queremos ir.

Derivado de este Plan habremos de formular los programas anuales que precisen las acciones y presupuestos necesarios para alcanzar las metas y objetivos establecidos en este documento con la participación de todos los ciudadanos.

Los invito a hacer de este documento, un ejercicio de realidad social, un instrumento que nos recuerde y nos obligue a no distraernos de nuestras más grandes aspiraciones individuales y sociales y hacerlas realidades concretas palpables.

Estoy seguro de que si juntos nos damos a la tarea de revisar, analizar, estudiar de manera continua y permanente, éste nuestro Plan Municipal de Desarrollo podremos hacerlo realidad en beneficio de nuestras familias; el cumplimiento de este documento es obligación del gobierno que responsablemente abre de conducir, pero sobretodo es tarea de todos.

Hagámoslo juntos, así como fuimos y somos capaces de expresar los retos que observamos y nuestras aspiraciones para que quedaran plasmadas en este instrumento, seamos capaces de hacerlo realidad, por nuestras familias, por nosotros mismos y por nuestro querido Poanas.

**José Gerardo Gutiérrez Cervantes**

**Presidente Municipal**

**PRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

<b>FOTO</b>	<b>NOMBRE Y CARGO</b>
	<p>C. JOSÉ GERARDO GUTIÉRREZ CERVANTES</p> <p><b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b></p>
	<p>PROFA. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO</p> <p><b>SÍNDICO MUNICIPAL</b></p>
	<p>C. CARLOS ULISES SALTIGERAL ALVAREZ</p> <p><b>PRIMER REGIDOR</b></p>



PROFA. ANDREA STEPHANIA JARA  
CHAVEZ  
**SEGUNDO REGIDOR**



C. ANTONIO DE JESÚS PIEDRA  
SÁNCHEZ  
**TERCER REGIDOR**



C. MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ ROSALES  
**CUARTO REGIDOR**



C. MA. DE LA LUZ REYES NAVARRO  
**QUINTO REGIDOR**



PROFR. GERARDO RIVERA GALLARDO  
**SEXTO REGIDOR**



C. MONICA RAMIREZ MERCADO  
**SEPTIMO REGIDOR**



PROFR. JOSÉ DE JESÚS MERCADO  
LAVALLE  
**OCTAVO REGIDOR**



C. JUANA ELIZABETH ROJAS ARROYO  
**NOVENO REGIDOR**



L.A. DANIRA YAMELI SALAS SALTIJERAL  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



## **INDICE**

**I. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL**

**II. PROCESO DE FORMULACIÓN**

**III. MARCO LEGAL**

**IV. MISIÓN Y VISIÓN**

**V. VALORES Y PRINCIPIOS**

**VI. RESEÑA HISTÓRICA**

**VII. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

**VIII. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

**IX. PROBLEMÁTICA Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN**

**X. OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## **I. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL**

El Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019 es el resultado de un gran ejercicio de consulta democrática que permitirá orientar los programas y políticas con los cuales avanzaremos durante los próximos tres años, con un gran esfuerzo de ciudadanos y gobierno.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la Cabecera Municipal como del resto de las comunidades, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios.

La planeación del desarrollo municipal es fundamental para la configuración de un buen gobierno; aunque el Plan no garantiza la eficiencia en la administración de los recursos, si otorga bases firmes para definir el rumbo en la acción de gobierno, lo que puede derivar en resultados concretos en términos de bienestar, crecimiento económico, generación de empleos, combate a la marginación, y muchos otros objetivos de progreso, desarrollo y modernidad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019 es la ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa de este municipio. Este documento traza los grandes Ejes de las políticas públicas, establece los objetivos y las estrategias específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

El formato implementado por el COPLADEM para la realización de la consulta, fue el gran facilitador que permitió una gran participación ciudadana, que resultó en el análisis de más de 1,000 encuestas obtenidas mediante visita a viviendas, a través de medios electrónicos y en encuestas directas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019 se estructura en torno a cuatro Ejes:

- 1.- Por un Poanas productivo y emprendedor;
- 2.- Por un Poanas solidario y con oportunidades para todos;
- 3.- Por un Poanas seguro y armónico;
- 4.- Por un gobierno honesto, participativo y con servicios de calidad.

### **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**

## II. PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo se desarrolló sobre las etapas de:

### 1. Coordinación institucional

La cual implicó la definición de los equipos de trabajo, así como la designación de enlaces como vía oficial para la coordinación con las distintas direcciones y áreas del municipio y con los gobiernos Estatal y Federal. Implicó también la instalación del COPLADEM y su integración.

### 2. Capacitación institucional

La capacitación se dirigió a los servidores públicos municipales que participaron en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo. La orientación de la capacitación se enfocó a los temas respectivos a los procedimientos y mecanismos de coordinación, a las metodologías e instrumentos de la planeación, al proceso de consulta popular, al uso de información oficial y al seguimiento y evaluación de los resultados.

### 3. Consulta popular

La consulta popular fue una fase indispensable para aterrizar la descripción de la situación actual y poder priorizar las demandas de la sociedad, así como las estrategias y soluciones propuestas. Para asegurar una amplia consulta se llevaron a cabo distintos mecanismos de participación entre ellos: la Encuesta Municipal de Percepción y Participación Ciudadana, así como los Foros y Consultas ciudadanas en las principales localidades del municipio. En todas ellas participaron las distintas áreas que integran el Ayuntamiento.

### 4. Consulta de información oficial

El uso de información oficial es obligatorio para la formulación de planes y programas, por ello se realizaron consultas y búsquedas exhaustivas en las principales fuentes de información como: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población, entre otras. Asimismo, consideró la información de planes desarrollo y de programas de administraciones públicas anteriores y estudios realizados por consultores externos para el municipio.

## 5. Elaboración del Plan Municipal

El equipo interdisciplinario integrado para la elaboración del documento, llevó a cabo las tareas de análisis, cotejo e integración de la información, con el fin de tener un planteamiento real de la situación en el municipio, identificando las principales prioridades, así como las propuestas de solución y acción. En su formulación se aseguró de cuidar la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Ejes de Desarrollo Estatales. Para la elaboración del documento se apoyó en todo momento en la experiencia de los servidores públicos de las direcciones y departamentos del Municipio en función de los diversos temas que comprende el documento del Plan Municipal de Desarrollo.



## 6. Aprobación

El documento elaborado fue sometido al Cabildo para su revisión y una vez recibidas y consideradas las observaciones, fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo y se ordenó su publicación.

## 7. Publicación

Una vez concluido, su publicación se realizó dentro de los tiempos que marca la Ley del Municipio Libre del Estado de Durango en su artículo 208, durante los 3 primeros meses a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos.

Posterior a su publicación es importante realizar un proceso de socialización para dar a conocer las directrices del desarrollo que habrán de regir la actuación de la Administración Pública durante su periodo de gobierno.

### III. MARCO LEGAL

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se prevé la planeación como una herramienta para el desarrollo nacional; “Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

El Artículo 26 determina las necesidades de organización para impulsar el desarrollo: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

En la Ley de planeación cuyas disposiciones son de orden público e interés social y dan a la planeación Estatal el carácter de permanente y democrática, abriendo espacios de participación y consulta a los diversos grupos sociales y establece como documento rector al Plan Nacional de Desarrollo, así como el respecto a los usos de suelo, previstos por cada administración, a efecto de que el crecimiento de las ciudades sea debidamente controlado por los Estados y municipios.

En el Artículo 2, la Ley de Planeación establece que: “La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, mientras que en el Artículo 3 señala que “mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”.

Las fracciones II y V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorgan a los municipios la facultad de instrumentar acciones de gobierno que permitan definir objetivos propios de desarrollo, atribución que de manera correlativa se encuentra contenida en los artículos 6 y 34, fracción I, de la Ley de Planeación del Estado de Durango.

La Constitución Política del Estado de Durango estipula en su Artículo 47 que la planeación, quedará establecida en los planes de desarrollo estatal y municipales, los cuales determinarán con claridad las políticas o ejes del desarrollo, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, en función de la situación que prevalezca en la entidad, considerando las fuentes de información oficiales, las demandas de la sociedad, las prioridades identificadas y la visión del Estado que se desea alcanzar producto del consenso social.

En ese mismo sentido, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, establece en el artículo 193 lo siguiente: “El Plan de cada municipio precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del plan”.



## IV. MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

Conformar un gobierno de resultados, de la mano con un manejo responsable y honesto de los recursos públicos, humanos, materiales y financieros, logrando así promover una inversión productiva y de empleo, impulsando la infraestructura y el desarrollo regional con la contribución de los habitantes en la construcción del municipio que todos queremos.

Un gobierno con sentido humano, eficiente y transparente, que promueva la participación de los ciudadanos de todos los sectores sociales mediante canales de comunicación efectivos; sensible a las demandas sociales que ponga a las familias en el centro de la acción pública, siempre bajo un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

### VISIÓN

Deseamos un Poanas con familias unidas, con oportunidades de empleo, con salud para todos, educación de calidad, seguro médico, infraestructura moderna y servicios públicos eficientes, armonía social y política con participación ciudadana en las decisiones públicas.

Transformar el municipio de Poanas en un hogar para todos, generoso en oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, fortaleciendo su identidad y patrimonio cultural.



## V. VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores y principios con los que la actual administración se regirá, son:

**Honestidad**, servir con apego a la ley, evitando las circunstancias que originen o permitan la corrupción.

**Transparencia**, gobernar de cara a la ciudadanía, dando a conocer cada acción, certificando la realidad de cada una de ellas.

**Pluralidad**, considerando la opinión de unos y otros en el análisis y evaluación de alternativas de solución que de esta forma ayuden y fortalezcan la toma de decisiones.

**Respeto**, a la vida, al medio ambiente y a las opiniones que construyen nuestra sociedad.

**Humanismo**, hacer del servicio público una actividad que escucha, atiende y resuelve las demandas de la comunidad.

**Solidaridad**, trabajar prioritariamente para los que menos tienen y los grupos sociales en circunstancias extremas.

**Objetividad**, para que las decisiones se realice en función de la situación que prevalezca en el municipio, considerando las fuentes de información oficiales, las demandas de la sociedad y las prioridades identificadas

**Integralidad**, para que todo programa y acción derivada del Plan de Desarrollo, estén coordinados entre sí, formando un todo, funcional y compatible. Integralidad, desempeñar los quehaceres cotidianos en forma congruente con nuestros valores

**Eficiencia**, obtener el mayor logro de las metas propuestas, utilizando los recursos con racionalidad y profesionalismo.



## VI. RESEÑA HISTÓRICA

No existe un documento que manifieste el significado de la palabra Poanas, se cree, según la tradición oral de los antiguos moradores, proviene de la palabra náhuatl Ylapohuana que significa "Madre de Sauces". Existe una versión popular que dice Poanas significa "Tierra de brujas".

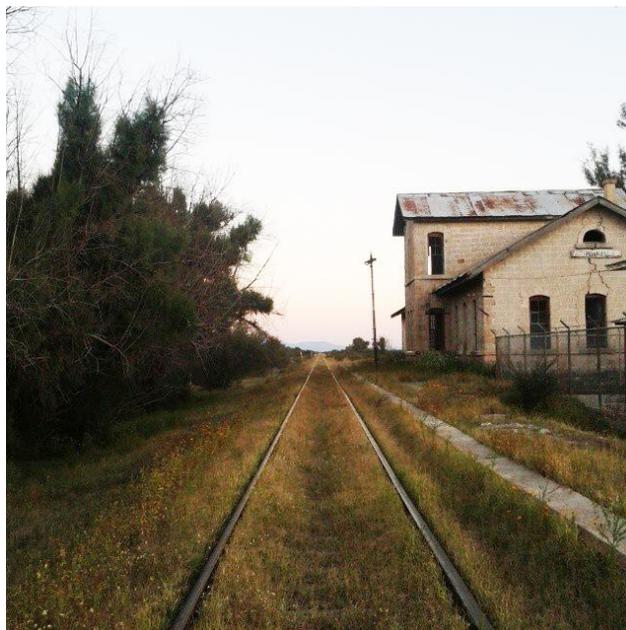
Ylapohuana tiene una variante que es Nilapohuana, esta palabra aparece por primera vez en el año de 1567 en un memorial de los indios de Nombre de Dios, acerca de sus servicios al rey, y en el año de 1585 en la Relación Geográfica de las Minas de San Martín. Con el paso del tiempo, la voz de Ylapohuana, se fue corrompiendo y derivó en La Puana, La Poana, Las Poanas, y actualmente Poanas.

Se cree que los indios zacatecanos habitaron lo que actualmente es el Valle de Poanas. Estos indígenas eran muy belicosos y estaban en constante guerra con los Tepehuanos.

Los zacatecanos son de origen náhuatl y se cree que penetraron al territorio de Durango por el río Santiago-Mezquital. Estos pueblos eran nómadas, vivían de la cacería, de la pesca y la recolección, elaboraban hachas de piedra y figuras humanas de piedra.

Un lugar que fue explorado por los arqueólogos el Dr. Kelly y el Dr. Jesús F. Lizalde fue "La Atalaya", lugar que se encuentra al norte del poblado de El Potosí. Este lugar ahora es un espacio de cultivo, pero cuando se realizan trabajos se pueden encontrar objetos de piedra, tales como: hachas, figuras de piedra, puntas de flechas, partes de collares, pedazos de metate, patas de ollas de barro y un sin fin de objetos, que cada día son más difíciles de encontrar.

En el año 1554 Francisco de Ibarra penetró en el estado de Durango, cruzando el territorio del Valle de Poanas.



Poanas es un municipio que no ha tenido el desarrollo de otras poblaciones por su estructura original, a base de haciendas, y estancias de ganado mayor y menor, que impidieron la formación de centros importantes que pudieran captar habitantes.

Desde el momento mismo en que aparecieron en la Nueva Vizcaya los grupos misioneros, se atendió a las diversas rancherías indígenas establecidas en el Valle de la Poana, como se les conocía entonces, siempre sujetos al convento de San Francisco de Nombre de Dios.

La primera fundación de que se tiene conocimiento, es la de San Pedro de las Huertas a cargo de don Rodrigo del Río de Lossa, capitán primero y caballero de la Orden de Santiago. Posteriormente San Pedro fue reubicado, localizándose en el lugar que ocupó San Esteban, y que ahora forma parte de Villa Unión, la cabecera.

Se menciona también la propiedad sobre la hacienda de San Juan Bautista, hecho que no se ha podido comprobar, pues en el testamento del Capitán no aparece. En cambio se mencionan algunos ganados en esta región, los que se alimentaban bajo el cuidado de los vecinos. Bien pudiera suceder que la hacienda de referencia fuera vendida y no así su ganado.

Otro evento sin comprobar, es la presencia del capitán Martín Pérez, quien, como se sabe, recibió la propiedad de algunas minas de San Martín Zacatecas, en las que concentró toda su energía. Sin embargo, su hijo, de igual nombre que tanto destacara en la evangelización de la costa occidental de la provincia, nació en este lugar y existe un cerro que lleva su nombre.

En el año de 1776 fue nombrado gobernador de la provincia de la Nueva Vizcaya don Felipe de Barry. En ese tiempo don José de Gálvez visitó el norte de la Nueva España y llevaron al ánimo de la corona española la necesidad de formar un gobierno especial en la región del norte de la Nueva España.

Para esta misión el rey de España comisionó a don Teodoro de Criox, caballero de la orden de Teutónica, Brigadier de los ejércitos de España, segundo teniente de la Compañía Flamenca de las Reales Guardias de corporaciones, gobernador y comandante general en jefe de las provincias de Sinaloa, Sonora, California y la Nueva Vizcaya.

Este personaje penetró en el territorio de Durango, por el hoy municipio de Vicente Guerrero, entonces hacienda de Muleros, propiedad de Don José del Campo Soberón y Larrea, Conde del Valle de Súchil. Después la comitiva siguió por

Nombre de Dios, Valle de Las Poanas y Hacienda del Ojo, cerca de Francisco Zarco. De esta manera se identifica la región de Poanas.

El Valle de la Poana era el nombre con el que se le conocía cuando las poblaciones indígenas estaban sujetas al Convento de San Francisco de Nombre de Dios.

Las localidades San Esteban, San Atenógenes y El Refugio, llegaron a ser en diferente época capital del municipio, finalmente San Esteban y El Refugio se fusionaron para formar el poblado de Villa Unión.

En 1908 Victoriano Manzanera construyó la Hacienda de San Esteban con 30 familias como núcleo. Durante el período revolucionario la Hacienda fue destruida.

En 1912, el general Jesús José Campos, mejor conocido como Cheché Campos, incursionó en el estado de Durango, levantando sus armas contra el maderismo, arrasando con todo a su paso, incluyendo la fábrica de hilados y tejidos de El Salto.

En 1919 inician los trámites que afectaron las tierras de la ex-hacienda de San Esteban y la ex-hacienda de San Nicolás, propiedad de Ana María Zuburía, para transformarlas en propiedad ejidal, establecido de manera provisional un número aproximado de cuarenta familias, formalizándose los trámites en 1921.

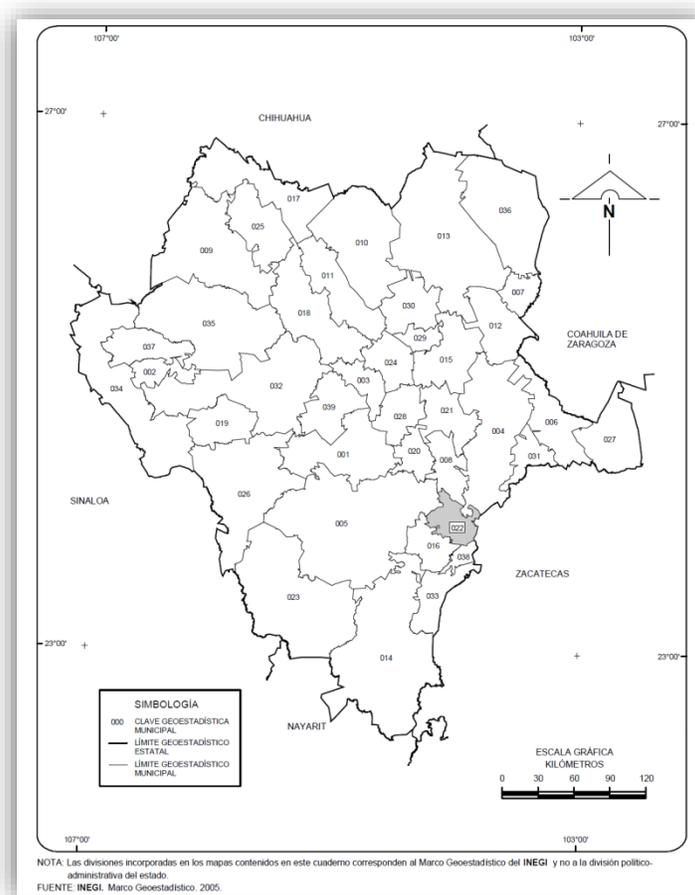
Ese mismo año se estableció la cabecera municipal en Villa Unión, al cobrar vida propia el municipio, luego de la desaparición del partido de Nombre de Dios y de la jefatura política, como su principal autoridad con jurisdicción sobre Poanas. El 23 de abril del mismo año, siendo gobernador del estado de Durango el general Jesús Agustín Castro, se formó el poblado y se le nombró Villa Unión. El primer presidente municipal de esta población fue el C. Romualdo García.

## VII. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### Medio físico

El municipio limita al norte con el municipio de Guadalupe Victoria y Cuencamé, al sur con Vicente Guerrero, al oeste con los municipios de Nombre de Dios y Durango; y al este colinda con el estado de Zacatecas. La cabecera municipal se encuentra en las coordenadas 23°58' de latitud norte y 104°03' de longitud oeste. Su altitud sobre el nivel medio del mar es de 1,900 mts.

### Ubicación geográfica

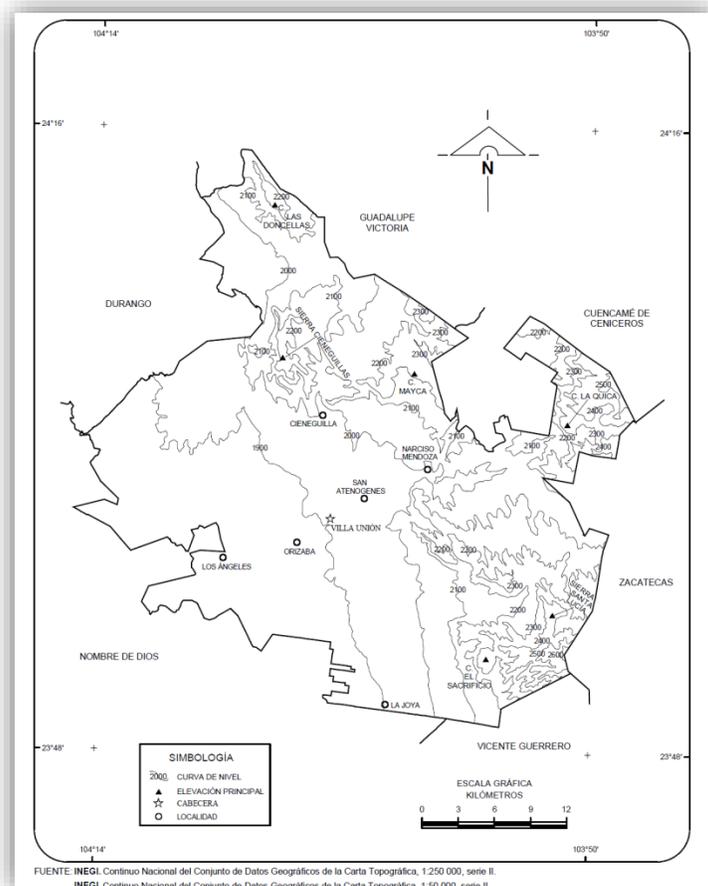


El municipio de Poanas, es el segundo más pequeño del estado de Durango, tiene una superficie de 1,124.9 km<sup>2</sup> que representan el 1.53% del total del territorio estatal.

La orografía del municipio es una semiplanicie conocida como el Valle de Poanas, al este se levanta una semimontaña denominada el Cerro del Sacrificio. El centro de sus terrenos lo ocupa el fértil valle del río Poanas, en donde se concentra la mayor parte de la población.

Las regiones occidental y norte están situadas sobre la breña que formó la lava basáltica llena de grietas y quiebras a través de colinas, siendo visibles diversos conos en este particular paisaje.

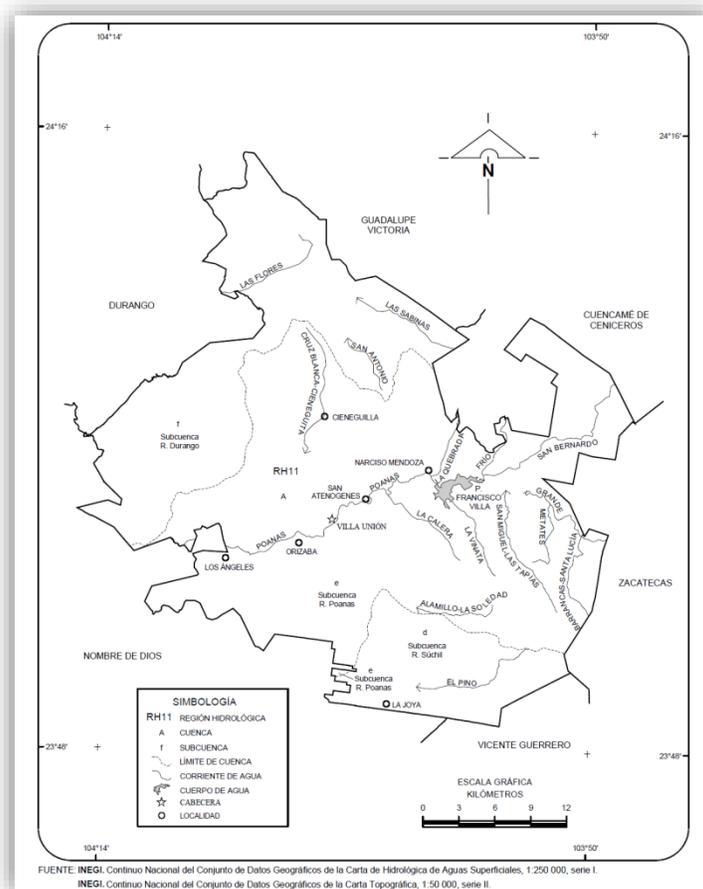
### Orografía



Su clima es extremo, frío en invierno. Se registran temperaturas promedio anual de 25.9 grados centígrados (semicálido). Del mes de enero al de abril se presentan vientos fuertes de suroeste, las precipitaciones pluviales son a partir de la segunda quincena del mes de junio, hasta septiembre normalmente; la precipitación promedio es de 388 mm. Las heladas se presentan en los meses de noviembre a marzo, y en ocasiones hasta abril.

La derivadora del agua para riego de la presa "Francisco Villa", fue construida en la antigua trayectoria del río Poanas, corriente que cruzaba diagonalmente el municipio. Este río nace de un par de riachuelos originados por unos manantiales ubicados en el poblado de La Ochoa. La presa funciona a partir de 1917 para abastecer el riego agrícola. Se cuenta con canales construidos de acuerdo a las necesidades agrícolas.

## Hidrografía

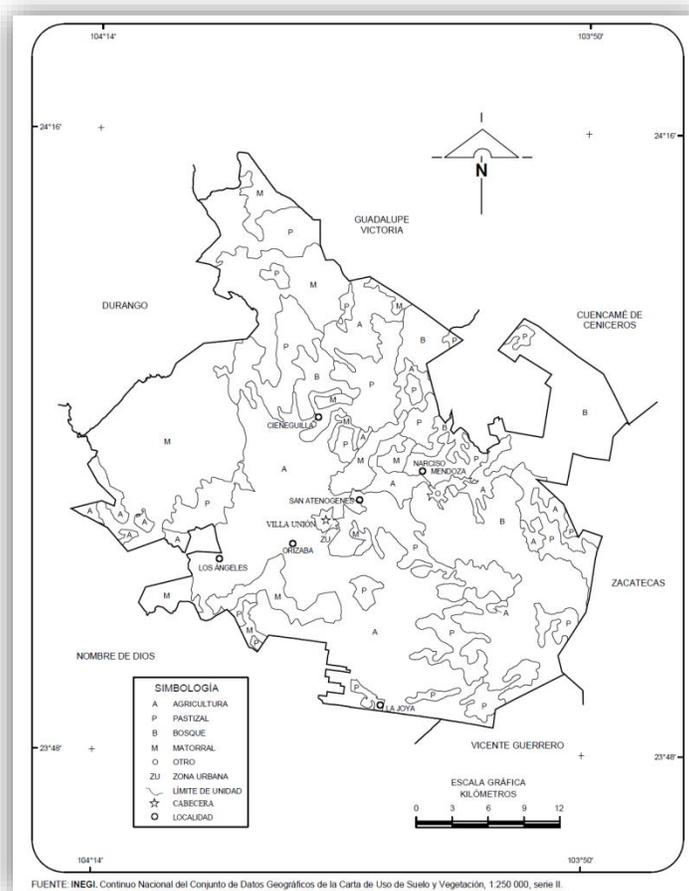


La flora está constituida por una gran variedad de plantas útiles: nopal, palmas, arbustos, matorrales, gatuños y pinabetes. El zacate grama y navajita sirven para el consumo del ganado y en la industria manual; el nopal duraznillo, el nopal tierno, la biznaga, la zorra, que es el cojollo de la palma joven, se emplea en la elaboración del dulce llamado "granjén". De la palma se extraen fibras para la realización de capotes, canastas, lazos, sombreros, etc., también hay árboles frutales como: duraznos, chabacanos, granados, higueras, manzanos, ciruelos, membrillos, nogales, etc.

La fauna silvestre típica en la región está comprendida por animales salvajes tales como: víbora de cascabel, alicante, gato montés, gavilán, tarántula, alacrán, coyote, etc. Existe un predio denominado "La Breña", constituido mayoritariamente por rocas de origen volcánico que es muy adecuado para la existencia de los animales antes mencionados.

La vegetación es escasa en la mayor parte del territorio, pero se encuentra bosque de coníferas por el lado de las comunidades de La Ochoa y Veracruz.

## Agricultura y vegetación

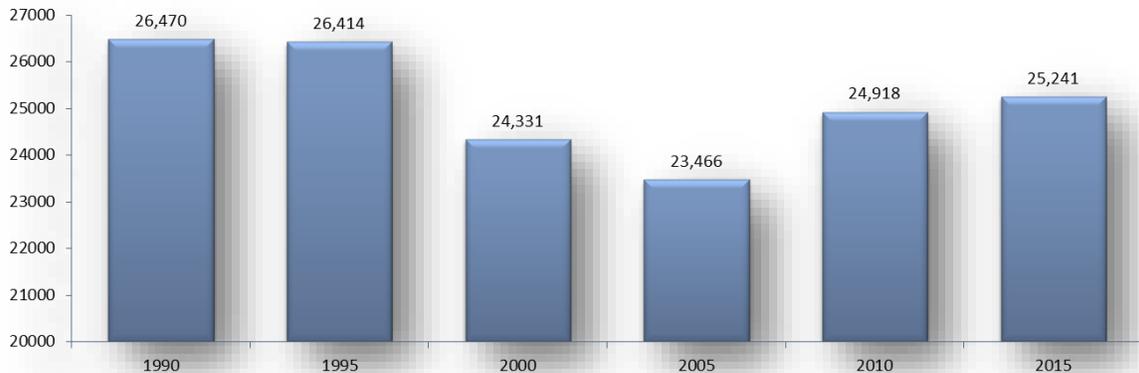


Los orígenes de los suelos son del cenozoico superior clásico intrusivo del cenozoico inferior, cenozoico medio volcánico y mesozoico cretácico inferior no diferenciado.

Los valles y los llanos son de origen cuaternario y las sierras de origen terciario. Los tipos de suelo son de estructura granular y cumular granulas; su textura, de medios ligeros; su color es de rojizos o grises y su PH de neutro a alcalino. Los suelos del municipio son en su mayor parte del grupo de los solonetz; en la parte noroeste está formado por suelos tipo luvisol y litosol.

## Aspectos demográficos

**Población.** La población del municipio de acuerdo con la encuesta Intercensal 2015 del INEGI, asciende a 25,241 habitantes y representa el 1.4% de la población del Estado. Durante el último lustro 2010 a 2015, significó un incremento de 323 habitantes, equivalente a una tasa de crecimiento en promedio anual del 0.25% por debajo de la tasa del 1.45% que se presentó en el Estado durante el mismo periodo.



Población total municipal, INEGI 1990 - 2015

Su cabecera Villa Unión concentra 10,753 personas lo cual equivale a una concentración del 42.6% del total de la población del municipio; otras localidades mayores a los mil habitantes son Cieneguilla, San Atenógenes, La Joya, Orizaba y Narciso Mendoza. En total en el municipio se registran 28 localidades, 11 de ellas con 10 habitantes o menos.

Localidad	Población	Faltante de recubrimiento de la calle*	Faltante de banqueteta	Faltante de Alumbrado público	Agua entubada	Luz	Saneamiento	Señal Celular	Internet Público
VILLA UNIÓN	10,753	139	108	25 %	Si	Si	Si	Si	
CIENEGUILLA	1,984	108	108	10%	Si	Si	Si	Si	Si
SAN ATENÓGENES (LA VILLITA)	1,844	146	146	30 %	Si	Si	Si	Si	
LA JOYA	1,826	121	121	20%	Si	Si	Si	Si	No
ORIZABA	1,452	53	53	10%	Si		Si	No	No
NARCISO MENDOZA	1,053	148	148	10%	Si	Si	Si	No	si
LOS ÁNGELES	903	51	51	10 %	Si	Si	Si	Si	No
18 DE AGOSTO	865	49	49	20 %	Si	Si	Si	No	No
VERACRUZ	852	60	60	0 %	Si	Si	No	No	si
LA OCHOA	682	38	38	10 %	Si	Si	No	No	No
EL POTOSÍ	680	33	33	10%	Si		Si	No	No
FRANCISCO ZARCO	580	30	30	20 %	Si	Si	Si	No	No
DAMIÁN CARMONA	567	38	38	10 %	Si	Si	Si	Si	No
ESTACIÓN POANAS	425	37	37	10%	Si	Si	Si	Si	No

NORIA DE LOS PILARES	336	23	23	0 %	Si	Si	Si	Si	No
SAN MARTÍN	62	10	10	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
COLONIA DIVISIÓN	13	2	2	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
EL CARMEN	10	4	4	N/D	Noria	N/D	N/D	N/D	N/D
RANCHO SANTA CECILIA	10	2	2	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
EL HUARACHE	5	1	1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
EX-HACIENDA EL OJO	4	2	2	N/D	Noria	N/D	N/D	N/D	N/D
LA ESPERANZA	3								
LOS MOLINOS	2	1	1	No	No	No	No	No	No
EL RANCHITO	2	1	1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LAS GÜERAS DE CIENEGUILLAS (LAS GÜERAS)	2	1	1	N/D	Noria	N/D	N/D	N/D	N/D
LA NORIA DEL OJO	1	1	1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
RENÉ ROJAS	1	1	1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
RANCHO EL PORVENIR	1	1	1	N/D	Noria	N/D	N/D	N/D	N/D

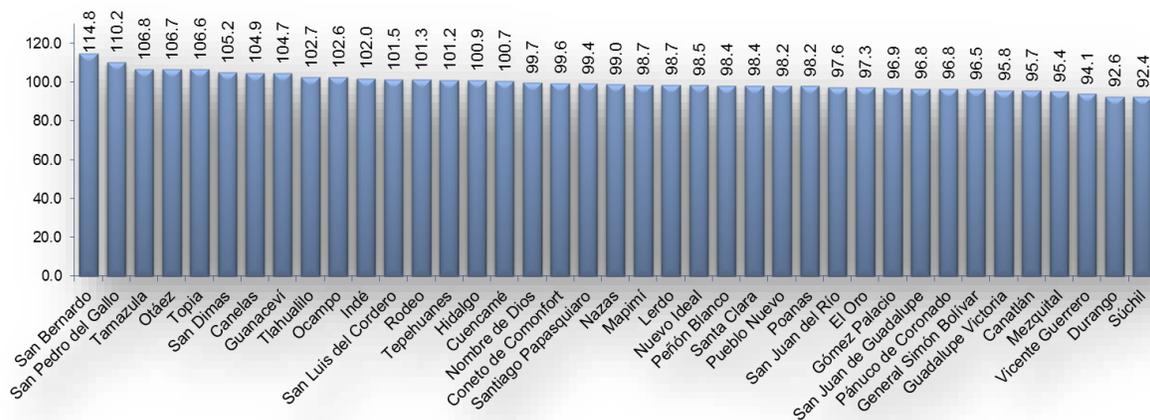
*\*Número de cuadras en localidad*

Se define como población urbana aquella que habita en localidades con 2,500 personas o más y la población rural es la que reside en las localidades que cuentan con menos de 2,500 habitantes; en este sentido en el municipio solo se considera población urbana la que habita en la cabecera (10,753 habitantes) y el resto de las localidades son consideradas población rural (14,488 habitantes).

**Hombres y Mujeres.** Otra característica que se puede observar en los datos de población es la relación hombre-mujer, la cual tiene amplias variaciones, ya que por diversas causas las mujeres viven más tiempo que los hombres, tienen patrones migratorios diferentes y otras características socioeconómicas que inciden en la distribución por sexo de la población.

En el municipio los datos de la Encuesta Intercensal 2015 indican que del total de población que tiene el municipio, el 50.5% son mujeres (12,504) y 49.5% son hombres (12,237), lo que origina una relación hombre-mujer de 98 hombres por cada 100 mujeres.

Este predominio de población femenina se aprecia en 21 municipios de la entidad y es más evidente en SÚchil y Durango, en donde hay 92 y 93 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente. Poanas se encuentra ubicado en la posición número 27 en un rango de mayor a menor relación hombre - mujer.



Relación Hombre-Mujer en los municipios del estado, INEGI 2015

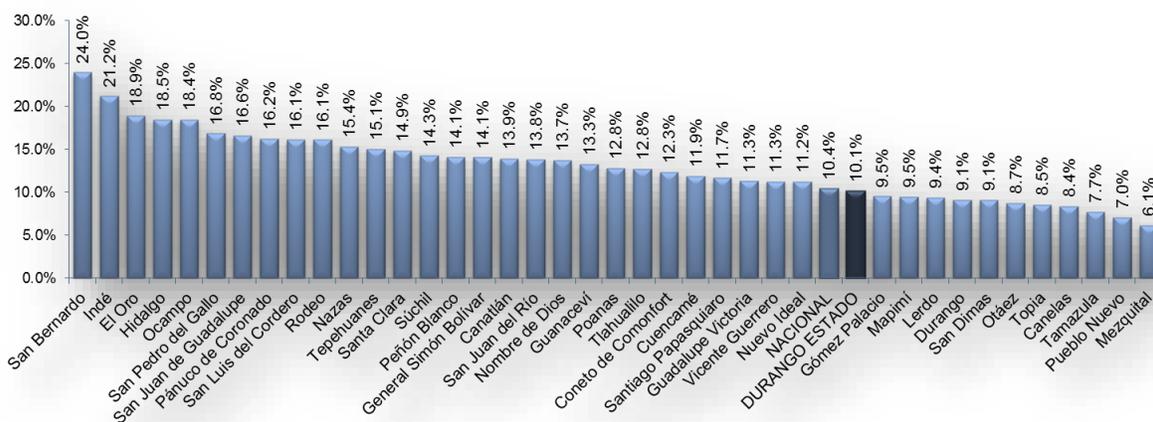
**Jefatura de los hogares.** La población del municipio está compuesta por 6,444 hogares de los cuales el 89.9% son hogares familiares y un 9.8% son no familiares. Del total de hogares familiares el 65.4% son hogares nucleares, es decir, están integrados por padres e hijos, o bien una pareja sin hijos; un 33.2% son ampliados, en donde además de los padres e hijos habita con ellos algún otro familiar y solo un 0.17% son compuestos, el cual está formado por una familia nuclear o ampliada y habita con ellos otra persona que no tiene parentesco con el jefe del hogar. Por otro lado, del total de hogares no familiares el 98.74% son unipersonales y el 1.26% son hogares de corresidentes, en el cual viven dos o más personas que no tienen ningún parentesco.

En el municipio sobresalen los hogares conformados de 3 a 4 y de 5 integrantes, en el primer caso se encuentran más de la mitad de los hogares con un 79.5%, en tanto que para el segundo la proporción es de 7.7 por ciento; la primer composición se asemeja mucho a la estatal.

De acuerdo con el sexo del jefe de familia, en 2015 sigue existiendo un predominio de hogares con jefatura masculina; ya que del total en la entidad, éstos representan el 73.9%, por otro lado, los hogares cuya jefatura recae en la mujer representan un 26.1%, porcentaje que se encuentra por debajo de la media estatal, la cual es de 28.7 por ciento.

**Adultos mayores.** El porcentaje de adultos mayores es el 12.8% de la población del municipio, porcentaje superior al observado tanto a nivel estatal del 10.1%, como a nivel nacional del 10.4 por ciento. Esta situación se refleja en 28 municipios de la entidad, donde el porcentaje de adultos mayores supera la cifra nacional de 10.4% y estatal de 10.1%; destaca San Bernardo con 24.0% de población adulta mayor, seguido por Indé con 21.2%, El Oro e Hidalgo con

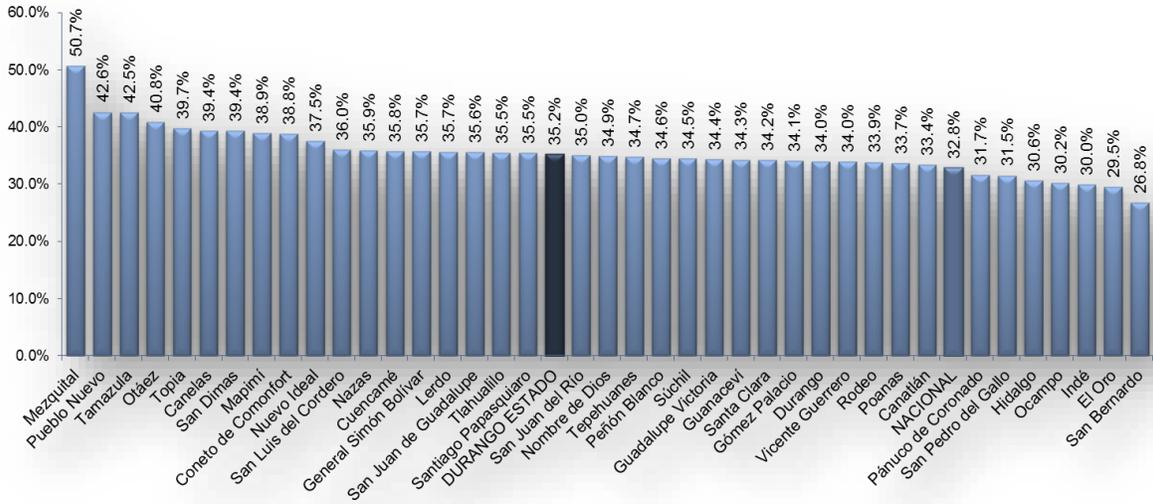
proporciones de 18.9 y 18.5 por ciento, respectivamente. En el extremo opuesto están Mezquital y Pueblo Nuevo donde sólo 6 y 7 de cada 100 personas, respectivamente, tienen 60 años o más. El municipio de Poanas se encuentra en la posición número 21 en un rango de mayor a menor porcentaje de población adulta.



Porcentaje de población con 60 años y más, INEGI 2015

**Niños y jóvenes.** El porcentaje de jóvenes de 0 a 17 en el municipio alcanza el 33.7% de la población, el cual se encuentra por debajo del 35.2% de niños y jóvenes en el mismo rango de edad a nivel estatal. Poanas es de los municipios con una menor proporción de su población en el rango de edad de 0 a 17 años, ocupando la posición número 31 entre los municipios del estado en un rango de mayor a menor porcentaje de niños y jóvenes.

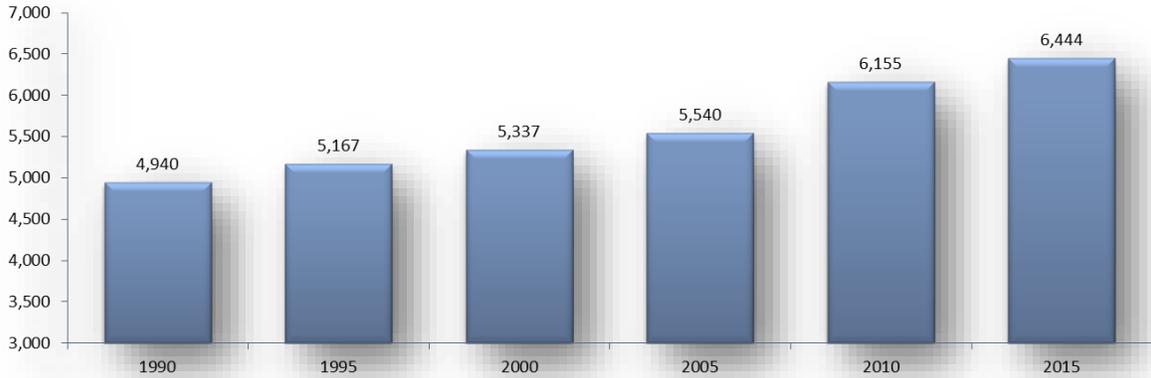
De la población de niños en el Municipio, en edad preescolar, primaria y secundaria de 3 a 14 años, el 11.08% no asiste a la escuela, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio estatal de 13.20% y del nacional ubicado en 11.46%; asimismo, en el rango de jóvenes de 15 a 17 años el 25.2% del total en el Municipio no asiste a la escuela, esto comparado con el 30.0% de este grupo de jóvenes que no asiste a clase a nivel estatal y comparado con un 26.5% que no hace a nivel nacional.



Porcentaje de la población municipal en el rango de 0 a 17 años, INEGI 2015

## Vivienda

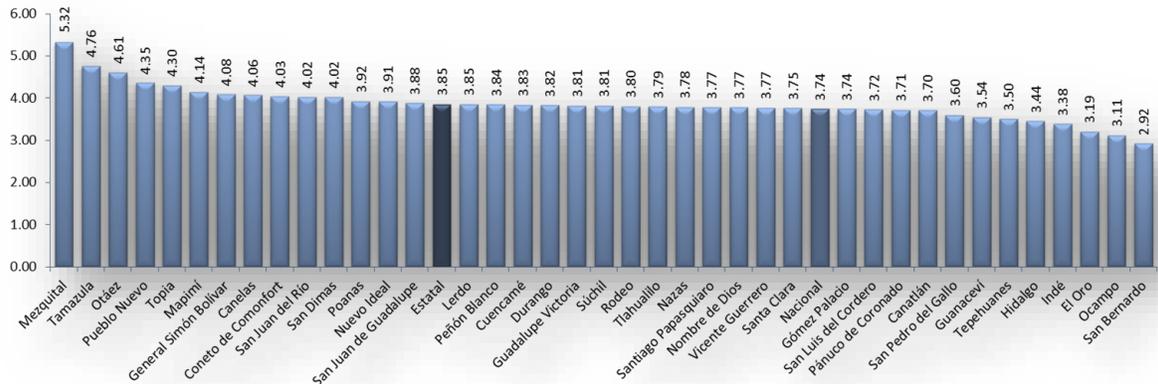
En el municipio, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, existen 6,444 viviendas particulares habitadas, esta cifra representa una tasa de crecimiento del 1.52% en los últimos 10 años, la cual es superior a la tasa promedio de crecimiento de la población en el mismo periodo que alcanza el 0.73 por ciento.



Viviendas particulares habitadas municipio de POANAS, INEGI 1990 - 2015

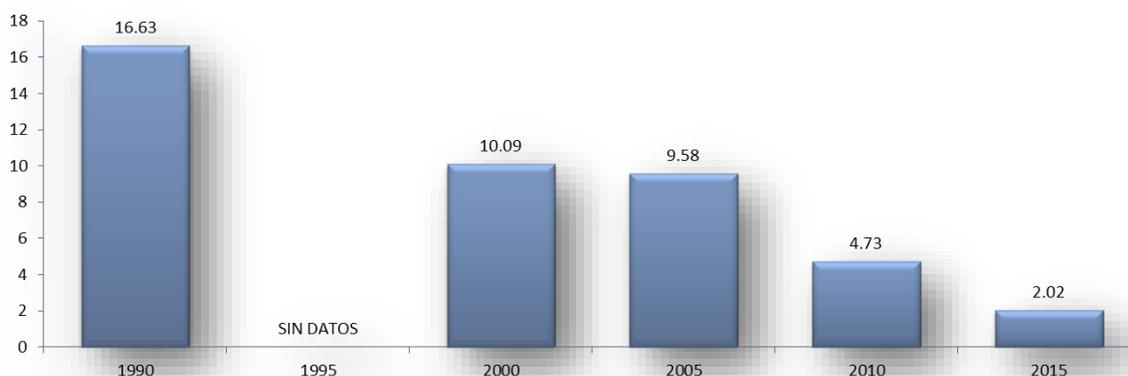
El promedio de ocupantes por vivienda en el municipio es de 3.92 habitantes, el cual se encuentra ligeramente por encima del promedio estatal de 3.85 ocupantes y del promedio nacional de 3.74 ocupantes por vivienda.

A nivel estatal el promedio de ocupantes por vivienda varía desde 2.92 en San Bernardo, hasta 5.32 ocupantes promedio en Mezquital. Existen 11 municipios cuyo promedio de ocupantes por vivienda se encuentra por debajo del promedio nacional de 3.74 ocupantes. Poanas ocupa el lugar número 12 entre los municipios con más alta nivel de ocupantes por vivienda.



Promedio de ocupantes por vivienda en los municipios del estado, INEGI 2015

**Material de pisos.** En Poanas, el material que predomina en los pisos de las viviendas particulares habitadas, es el cemento o firme, el cual se presenta en el 79.97% de las viviendas particulares habitadas; en el 18.02% de la viviendas el material de los pisos corresponde a recubrimientos de madera, mosaico u otro tipo, mientras que en el 2.02% de la viviendas aún persisten los pisos de tierra. Estos datos confirman que las condiciones materiales de las viviendas han mejorado paulatinamente, ya que la proporción de viviendas con piso de tierra y las de piso de cemento o firme se redujeron en 2.7 puntos en el periodo de 2010 a 2015. Asimismo, el rezago en viviendas con piso de tierra se encuentra por debajo de del promedio estatal el cual alcanza el 3.67% y a nivel nacional el 3.55 por ciento.

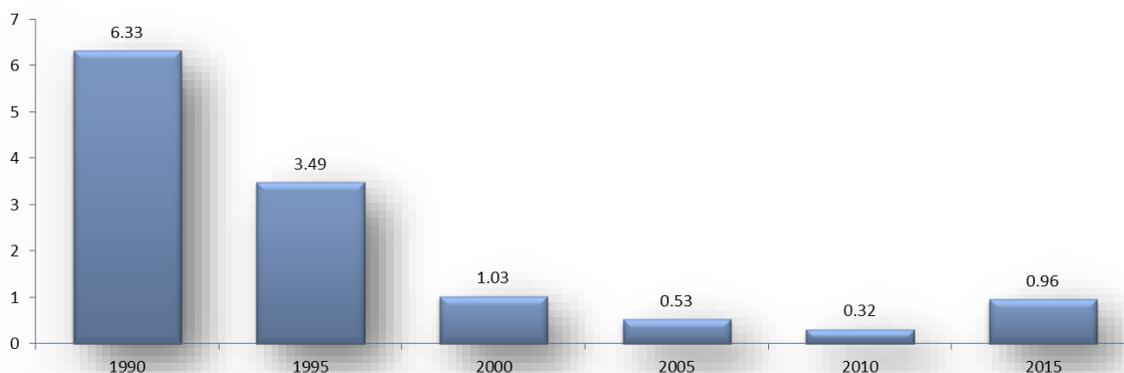


Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, INEGI 1990 - 2015

## Servicios básicos

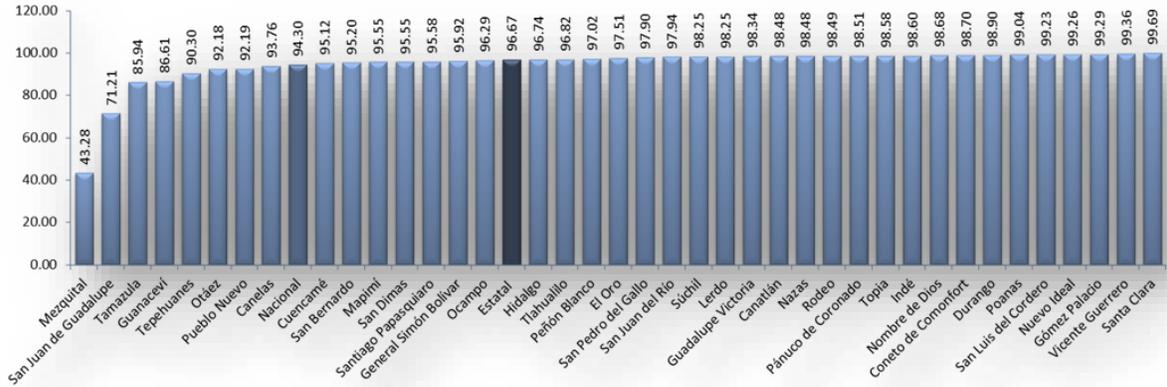
Como uno más de los derechos sociales, la satisfacción de contar con los servicios básicos representa día con día el nivel de vida que se tiene, el bienestar de contar con agua potable y drenaje se vuelve esencial para mantener un buen estado de salud en el hogar, la energía eléctrica permite disfrutar de bienes y enseres que elevan el confort y la seguridad, y los demás servicios y equipamientos necesarios, brindan a las familias el mínimo de calidad de vida que se merece cada persona en esta entidad.

**Agua potable.** Respecto a los rezagos en la cobertura del servicio de agua potable entubada que llega hasta la vivienda o el terreno de ésta, el municipio se ubica por debajo de la media estatal con un total de un 0.96% de ocupantes de las viviendas sin conexión, comparado con el 3.26% a nivel estatal. No obstante se observa un incremento en el rezago en el periodo de 2010 a 2015.



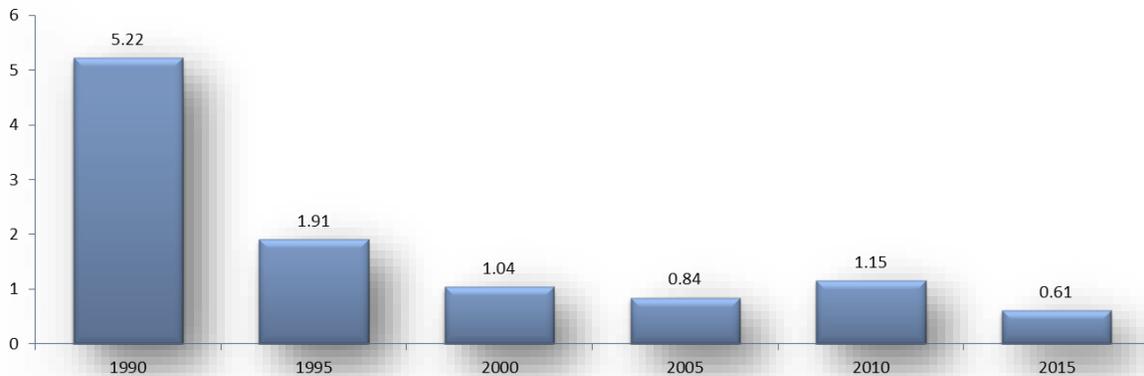
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada, CONAPO 1990 - 2015

A nivel estatal, existe una gran desigualdad entre los municipios en el porcentaje de población que dispone de agua entubada en su vivienda, ya que abarca rangos que van desde un 99.69% hasta un 43.28% por ciento de cobertura. Es así que los municipios de Mezquital y San Juan de Guadalupe presentan coberturas de agua potable entubada que apenas llegan al 43.28% y 71.21% de su población, Poanas ocupa la posición número 6 en el rango de municipios con mayor cobertura de agua en las viviendas.



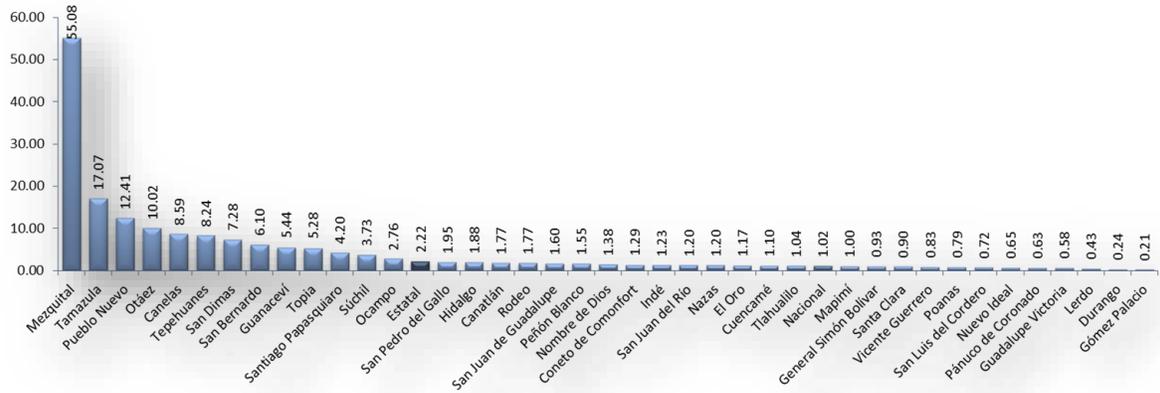
Ocupantes en viviendas habitadas con disponibilidad de agua entubada, INEGI 2015

**Energía Eléctrica.** En el municipio, el rezago en ocupantes de viviendas sin energía eléctrica ha disminuido de un 1.15% en el año 2010 a un 0.61% en 2015; estando por debajo del rezago a nivel estatal de 2.63% y del nacional de 1.02 por ciento.



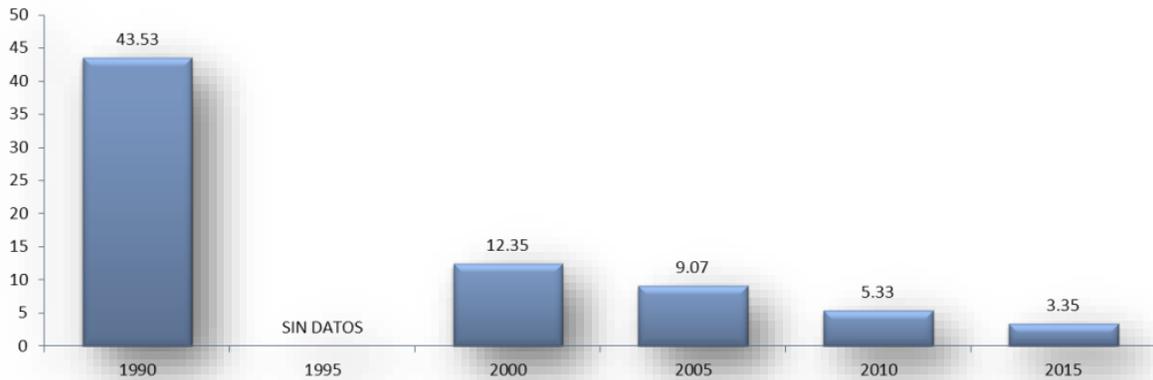
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica, CONAPO 1990 - 2015

A nivel estatal se observan grandes divergencias entre algunos municipios como Mezquital, donde apenas 44 de cada 100 viviendas cuentan con el servicio eléctrico, así como Tamazula donde la cobertura es de 83 por cada 100 viviendas o Pueblo Nuevo con 87 de cada 100 viviendas. Poanas ocupa el lugar número 8 en un rango de menor a mayor rezago en viviendas sin energía eléctrica.



Porcentaje de viviendas habitadas que no cuentan con energía eléctrica, INEGI 2015

**Drenaje.** En cuanto a la cobertura en el servicio de drenaje y servicio sanitario, el rezago alcanza el 3.35% de los ocupantes de la viviendas del municipio, comparado contra un rezago del 3.68% de la población a nivel estatal, y de un 2.14% de la población del país. El municipio de Poanas se encuentra en la posición número 6 entre los municipios del estado en una escala de menor a mayor rezago.



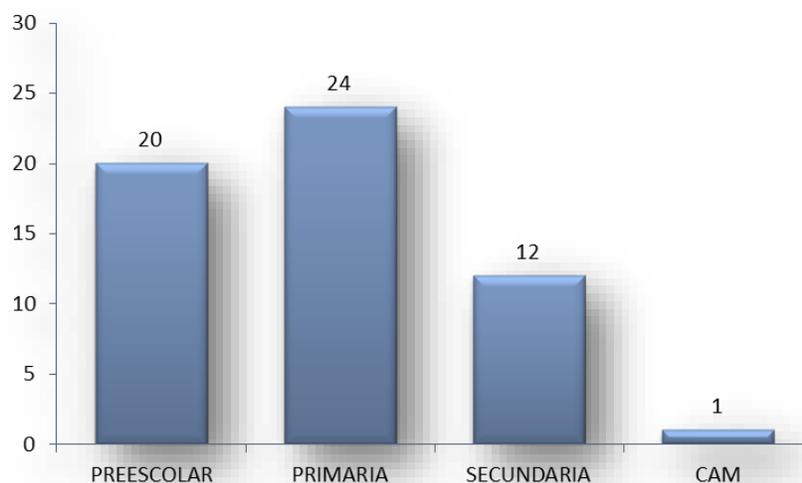
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje, CONAPO 1990 - 2015

## Educación

La educación se concibe como una acción estratégica fundamental, considerándola el instrumento básico para el desarrollo, por lo que se realizarán esfuerzos para promover, a través de los procesos educativos, una formación integral que ponga al alcance de las nuevas generaciones los conocimientos, habilidades y actitudes que permitan el logro de la visión que se contempla para el futuro de la educación.

El sector educativo aspira a ser reconocido como un agente confiable que opere un sistema educativo de vanguardia; vinculado con los sectores social y productivo, respetuoso de la pluralidad y comprometido con el desarrollo sustentable. La tarea permanente es garantizar la prestación de servicios educativos, mediante una gestión participativa, innovadora y transparente, que propicia el desarrollo integral de las personas, responde a la realidad cambiante y contribuye a la construcción de una sociedad incluyente.

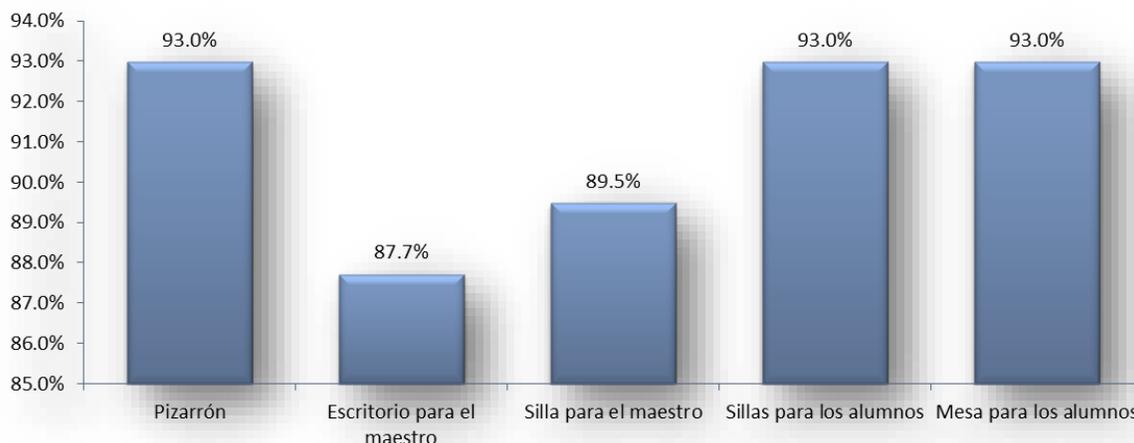
Con base en las estadísticas del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos del INEGI 2013, en el municipio existen un total de 56 escuelas de educación básica y una de educación especial, entre los diferentes tipos de sostenimiento, público o privado.



Distribución de escuelas por nivel educativo en el municipio, INEGI 2013

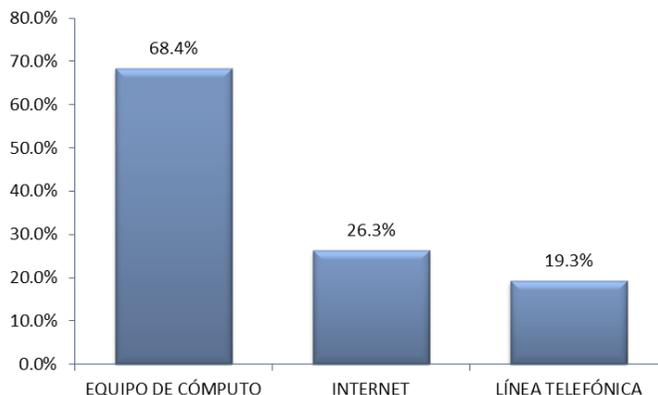
De acuerdo a la misma fuente, se identifica que de las 12 escuelas de educación secundaria, 4 son del tipo general, 2 son de tipo técnico y 6 se encuentran dentro del esquema de Telesecundaria. El total de escuelas de educación preescolar y de educación primaria son del tipo general.

Asimismo, se identificó el equipamiento general con que cuentan las escuelas de los distintos niveles y tipos de sostenimiento, considerando si cuentan con pizarrón, escritorio y silla para el maestro, mueble para que los alumnos se sienten y mueble para que los alumnos se apoyen al escribir. En general el 91.2% de las escuelas cuentan con el equipamiento necesario para brindar un servicio educativo de calidad. La cobertura para los diferentes tipos de equipamiento se muestra en el siguiente gráfico, del cual resalta un mayor rezago en el equipamiento de escritorio para el maestro.



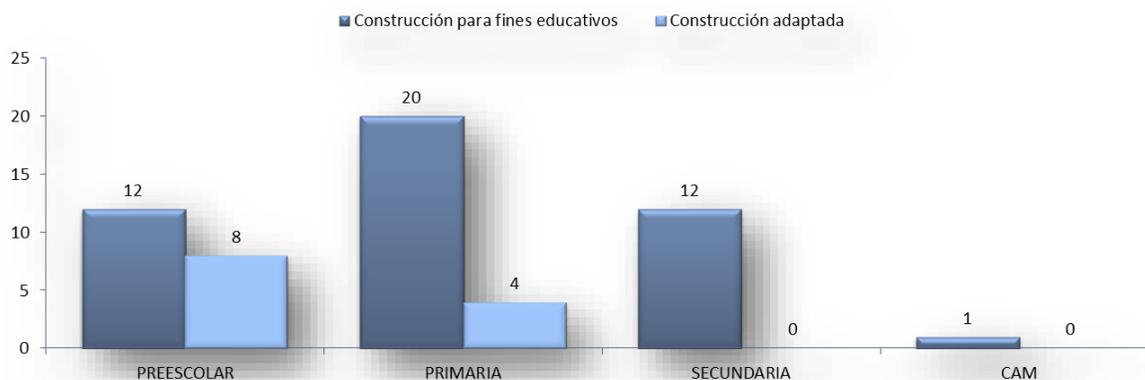
Porcentaje de escuelas en inmuebles que disponen de equipamiento en todas las aulas, INEGI 2013

De igual forma, a partir de los resultados del censo se pudieron identificar las escuelas que disponen de tecnologías de la información y comunicación, específicamente en cuanto a equipos de cómputo en condiciones funcionales, acceso a internet y línea telefónica dentro de la escuela. De estos elementos, 39 escuelas cuentan con equipo de cómputo, 15 cuentan con internet y 11 con línea telefónica.



Porcentaje de escuelas que disponen de tecnologías, INEGI 2013

De manera importante a partir de los resultados del Censo se conoce que del total de escuelas de preescolar el 60% se encuentra en construcciones hechas para fines educativos y el 40% son construcciones adaptadas para fines educativos. En primaria el 83.3% son construcciones de escuelas y el 16.7% son construcciones adaptadas como escuelas. Las escuelas de educación secundaria y el CAM de educación especial poseen en su totalidad construcciones hechas para fines educativos.



Escuelas por nivel educativo según tipo de inmueble, INEGI 2013

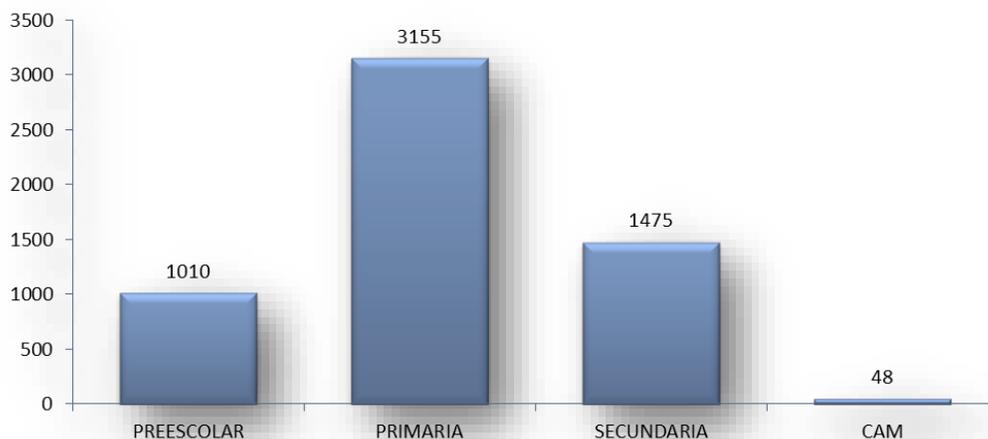
En cuanto a los servicios públicos disponibles en las instalaciones de las escuelas se observa una cobertura total en lo referente a los servicios de agua de la red pública, energía eléctrica y baño o sanitario; no obstante en relación al servicio de drenaje, 4 de las 20 escuelas de preescolar no cuentan con el servicio, así como 5 de las 24 escuelas de educación primaria, así como 5 de las 12 escuelas de secundaria y el CAM tampoco cuenta con servicio de drenaje.

Por otro lado, en el total de escuelas 364 maestros brindan el servicio educativo como docente frente a grupo, además se cuenta con 159 personas que brindan servicios de apoyo, directivo o administrativo.

Cabe señalar que a nivel preescolar el porcentaje de mujeres docentes frente a grupo alcanza el 79.7% del total de maestros, pero dicho porcentaje se invierte a nivel de primaria en donde el 59.2% de los docentes son hombres, así como en secundaria en donde los maestros alcanzan el 58.9% del total de docentes frente a grupo en comparación de las maestras que constituyen el restante 41.1 por ciento.

Con base en el mismo Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos 2013, se sabe que en el municipio 5,668 alumnos asisten a los diferentes niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y educación especial. De ellos, un 17.8% asisten

a las escuelas de preescolar, el 55.5% asiste a las escuelas de educación primaria, un 25.9% van a escuelas de educación secundaria y un 0.8% (48 alumnos) pertenecen a los tipos de educación especial.



Distribución de alumnos según nivel educativo, INEGI 2013

Con base en el número total de docentes frente a grupo (364) y el total de alumnos para los diferentes niveles educativos, el promedio de alumnos por maestro es de 15.6 alumnos. No obstante este promedio varía para cada uno de los diferentes niveles educativos, en preescolar el promedio de alumnos por grupo es de 19.1 alumnos y en primaria el promedio es de 16.9 alumnos por grupo.

En secundaria se clasifica según los diferentes tipos de servicios, en el servicio general el promedio es de 31 alumnos por grupo, en el servicio técnico es de 16.2 alumnos por grupo y en telesecundarias el promedio es de 15.2 alumnos por grupo. Con estos datos se puede observar que los grupos más saturados son los de educación secundaria del tipo general.

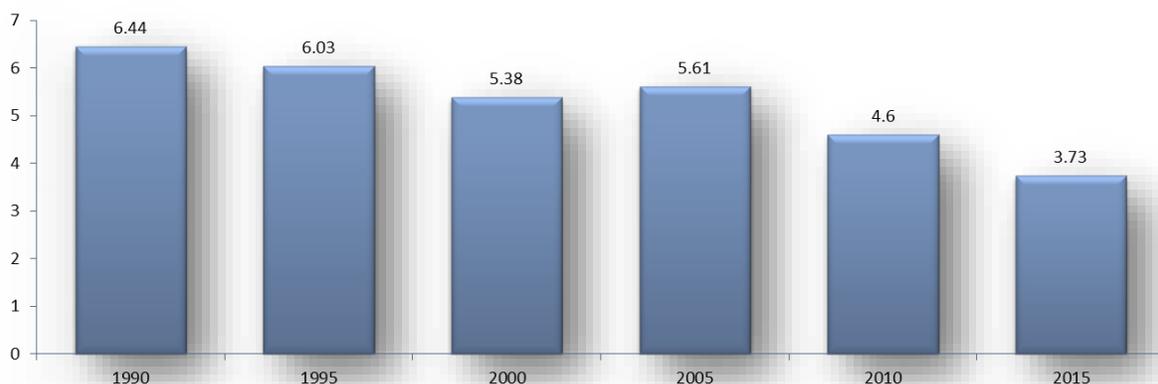
De acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 el grado promedio de escolaridad en el municipio es del 7.8 años el cual se encuentra un tanto rezagado al grado promedio de escolaridad que se tiene a nivel estatal, el cual alcanza los 9.1 años.

Asimismo en el municipio el promedio de escolaridad se diferencia entre hombres y mujeres, siendo así que los hombres presentan un grado promedio de escolaridad de 7.6 años, el cual es menor al nivel de escolaridad de las mujeres, las cuales promedian en los 8.0 años o grados de escolaridad.

También se observa que de la población de 15 años o más, el 71.92 por ciento cuenta con educación básica (preescolar, primaria y secundaria); el 16.64 por

ciento cuenta con educación media superior (bachiller) y el 8.19 por ciento ha cursado el nivel de educación superior o profesional.

Por otro lado, con base en las cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se observa que del total de población de 15 años o más en el municipio, la cual asciende a 18,129 personas en el año 2015, el 3.73 por ciento se considera población analfabeta, es decir, aquella que no sabe leer, ni escribir. Cabe señalar que en los últimos 25 años esta porcentaje se ha reducido casi a la mitad, al pasar de un 6.44% que se contabilizó en 1990 al 3.73% en el año 2015.



Porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta, CONAPO 1990 - 2015

## Salud

El cuidado de la salud se valora como uno de los elementos básicos que mejor contribuyen a prolongar la vida de las personas, a conservar y aumentar el buen ánimo y mejorar la disposición para relacionarse con los demás, y en particular para desempeñar con energía, creatividad y entusiasmo las ocupaciones laborales diarias.

El desarrollo y consolidación de la salud en el municipio es una responsabilidad prioritaria que impulsa a las instituciones del sector a cumplir con calidad y calidez sus objetivos institucionales.

En el municipio la prestación de los Servicios de Salud del Estado se brinda en dos niveles de atención, cada uno de ellos tiene una infraestructura definida. El primer nivel se otorga a través del Centro de Salud Rural de 1 núcleo básico ubicado en la localidad de La Joya. El segundo nivel de atención se brinda a través del Hospital Integral ubicado en la cabecera municipal, Villa Unión; en este se cuenta con 5 consultorios, 8 camas censables y se brinda atención directa al paciente con la asistencia de 11 médicos y 7 enfermeras.

Adicionalmente, existen un centro de salud del IMSS, otro del ISSSTE y 2 más bajo el esquema de IMSS – Oportunidades, así como un Centro de Rehabilitación y Educación Especial. Todos ellos del nivel de consulta externa, es decir, no incorporan hospitalizaciones.

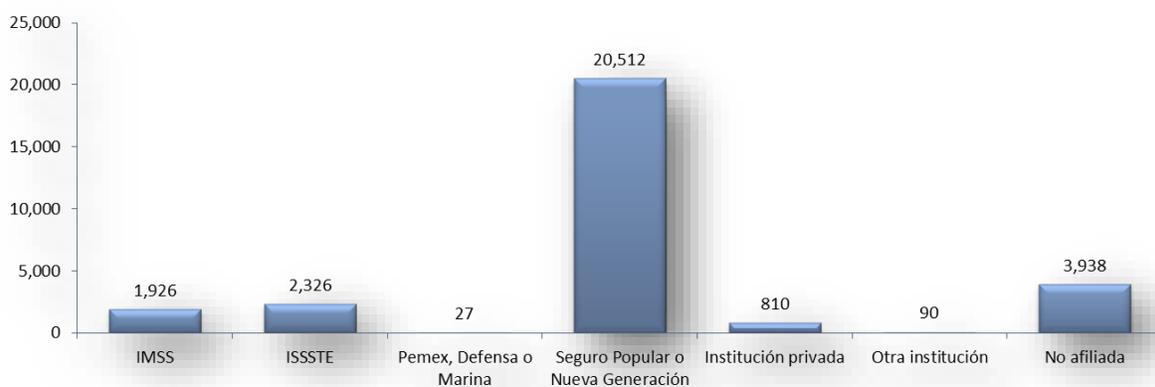
En total son 7 las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, 6 de consulta externa y una de hospitalización; todas ellas brindan los servicios con la atención de 18 médicos.



Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público del sector salud. INEGI, ANUARIO 2015

Por otro lado, con base en la encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el 84.15% de la población del municipio, es decir 21,240 personas, están afiliadas a algunos de los servicios de salud que presentan tanto las instituciones públicas como privadas. La principal atención se da mediante el esquema de Seguro Popular o Nueva Generación con el cual se cubren 20,512 personas.

Es importante resaltar, que el esquema de Seguro Popular ha permitido que la población derechohabiente en el municipio, haya pasado de 15,607 personas que representaban el 62.6% en el año 2010, a la cobertura de afiliación en 2015 que representa el 84.1 por ciento. Logrando que la población no derechohabiente se redujera de 9,187 personas en 2010 a 3,938 personas en el año 2015.



Distribución de población según condición de afiliación a servicios de salud. INEGI, 2015

Con base en los resultados del Censo de Población 2010 del INEGI, se sabe que en el municipio se identificaron 1,334 personas con alguna discapacidad o limitación en la actividad. Dichas personas representan el 5.35% de la población total del municipio, porcentaje muy similar al 5.2% de personas con alguna limitación que se presenta a nivel estatal.

De ellas, el principal padecimiento corresponde a las personas con limitación para caminar o moverse (895 personas), seguidas por las personas con limitación en el sentido de la vista (241 personas) y en tercera posición se encuentra aquellas personas con una discapacidad mental (131 personas).

## Niveles de pobreza

Sobre este escenario de gran complejidad topográfica y demográfica se presentan factores y situaciones que laceran en forma directa la calidad de vida de las personas, la pobreza es una enfermedad de nuestra sociedad, y se evidencia en la insuficiencia del ingreso de las familias para satisfacer las necesidades de alimentación, sustento y seguridad en el hogar; de igual forma se propicia por el incumplimiento de los derechos sociales: educación, salud, vivienda, servicios básicos, alimentación y seguridad social; así como por la fragilidad de la cohesión social, elemento base para el desarrollo armónico y sostenido en nuestras comunidades.

**Pobreza municipal.** En los municipios del estado las condiciones de pobreza varían diametralmente, con base en las cifras de pobreza municipal del 2010, las condiciones menos adversas se encuentra el municipio de Gómez Palacio con un 38.8% de su población en condiciones de pobreza, seguido por Durango en donde el 42.2% de su población se encuentra en esta situación. En el extremo más adverso se encuentra el municipio de Mezquital en el cual el 90.8% de su población se encuentra en condiciones de pobreza.

En Poanas del total de población en el municipio el 64.5% se encuentra en condición de pobreza, porcentaje que se encuentra por encima del porcentaje estatal del 51.3%.

**Marginación.** El índice de marginación que emite el Consejo Nacional de Población, es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el grado de carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la salud, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

De acuerdo con el último informe de 2015, el estado de Durango presenta un grado "Medio" de marginación y se ubica en la posición número 13 a nivel nacional en un rango de mayor a menor nivel de marginación. El municipio de Poanas se ubica en el lugar 32 avanzando 2 posiciones en los últimos 10 años, después de estar en el lugar 30 en el año 2010.

## Aspectos económicos

**Unidades económicas.** Con base en los Censos Económicos 2014 en el municipio de Poanas se registraron un total de 679 unidades económicas del sector privado y paraestatal; las cuales presentaron un crecimiento en promedio anual del 2.3% con respecto al año 2009, cuando se contabilizaron 606 unidades económicas.

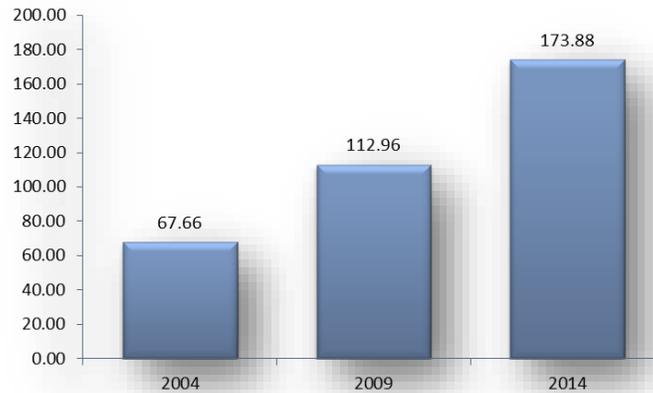
El personal ocupado de estas unidades económicas fue de 1,493 personas, y presentó un aumento del 1.2% respecto al levantamiento de 2009, cuando se contabilizaron 1,405 personas ocupadas. La diferencia fue de 88 puestos de trabajo.

De acuerdo con la metodología utilizada para el levantamiento de los Censos Económicos, el INEGI define a la unidad económica como aquel negocio o empresa que se encuentra en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

No se consideraron las unidades económicas que llevan a cabo su actividad de manera ambulante (como carritos o vendedores ambulantes) o con instalaciones que no están de alguna manera sujetas permanentemente al suelo (puestos que diariamente son armados y desarmados), ni las casas-habitación donde se efectúa una actividad productiva con fines de autoconsumo o se ofrecen servicios que se realizan en otro sitio, como es el caso de los servicios de pintores de casas o plomeros.

Los Censos Económicos captan información económica básica de prácticamente todas las actividades económicas que se efectúan en el país, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, debido a que las cubre el Censo Agropecuario.

La producción bruta total en el municipio con base en esta misma fuente y como resultado de las 679 unidades económicas identificadas, es del orden de los 173.8 millones de pesos y representa el 0.16% de la producción bruta total del estado de Durango con base en la misma fuente.

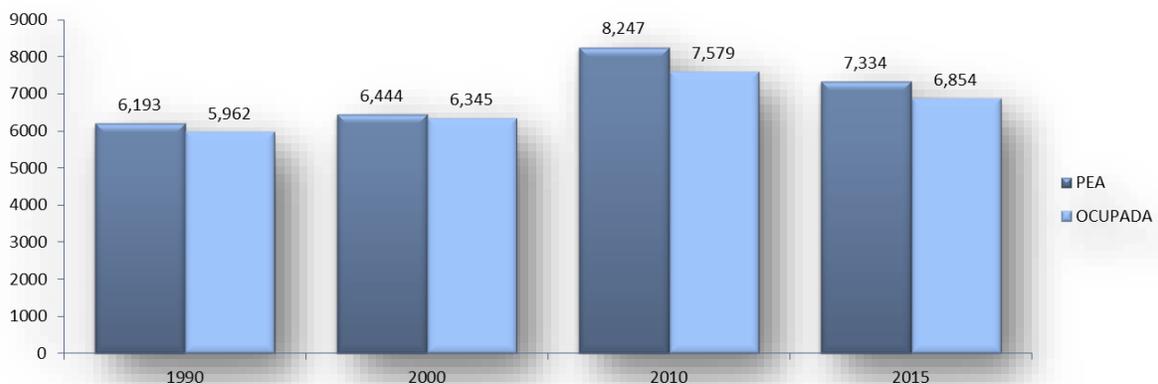


Producción bruta total en millones de pesos, Censos Económicos, INEGI 2004 - 2014

Esta producción ha presentado una tasa de crecimiento en promedio anual en los últimos 10 años del 9.89 por ciento, la cual se encuentra muy por encima de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta que realizan las unidades económicas del estado, la cual ascendió al 6.99 por ciento.

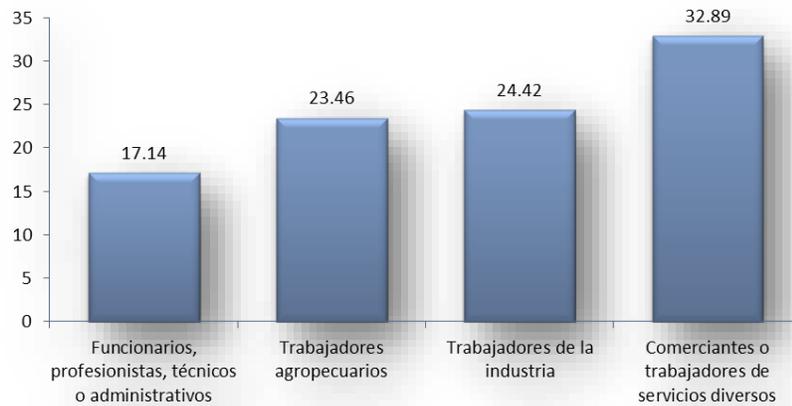
**Población Económicamente Activa.** De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la población económicamente activa -PEA- en Poanas, ascendió a 7,334 personas, esta cifra equivale al 37.49% de la población de 12 años o más, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje estatal el cual alcanza el 45.88 por ciento.

La población ocupada representó el 93.46% de la PEA, es decir 6,854 personas, y la población desocupada llegó al 6.54%, cifra registrada por encima del porcentaje de población desocupada a nivel estatal de 5.50% del total de la PEA. De la población ocupada en el municipio, el 66.27% son asalariados y el 32.11% son trabajadores no asalariados.



Población Económicamente Activa (PEA) y Población Ocupada, INEGI 1990 - 2015

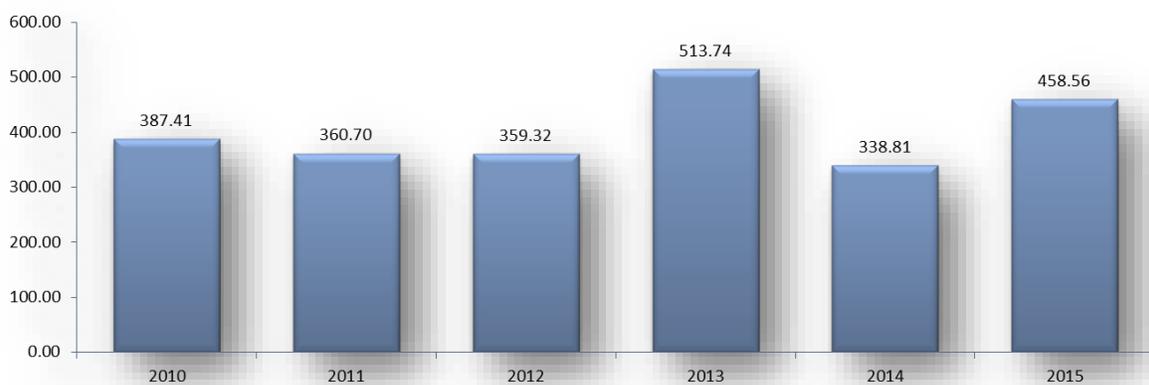
Del total de la población ocupada en el municipio, el 17.14% labora como funcionario, profesionista, técnico o administrativo; el 23.46% son trabajadores agropecuarios; el 24.42% son trabajadores de la industria y el 32.89% son comerciantes o trabajadores de servicios diversos.



Población Ocupada según división ocupacional, INEGI 2015

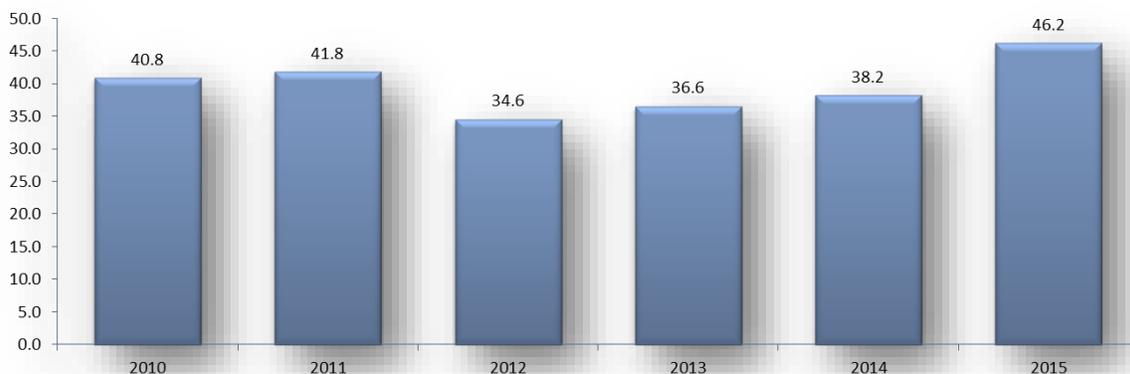
Con base en estas cifras se puede estimar el número promedio de trabajadores por hogar que en el municipio asciende a 1.06 trabajadores por hogar, cifra que comparada con el número promedio de trabajadores por hogar a nivel estatal de 1.28 resulta una de las más bajas en el Estado.

**Agricultura.** Con base en el Sistema de Información Agropecuaria, SIAP, durante 2015 en el municipio de Poanas se sembraron 35,167 hectáreas de las cuales se cosecharon 34,860; con ello, en 2015 la producción agrícola generó una derrama económica de 458.5 millones de pesos, que representa el 5.84% de la producción estatal, ubicando al municipio en la posición número 3 en cuanto al valor de producción agrícola, solo por debajo de los municipios de Durango y Canatlán. Entre los principales productos agrícolas se encuentran el frijol, el maíz y el chile.



Valor de la producción agrícola municipal, Millones de pesos. SIAP 2010 - 2015

**Ganadería.** De acuerdo con la misma fuente del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP, en 2015 el sector ganadero en el Municipio, registró una producción pecuaria con un valor de 46.2 millones de pesos, lo cual representa el 0.2% de la producción estatal. Las actividades que tienen mayor importancia económica en el municipio, son la producción de carne de bovino, la producción de leche de bovino, la producción de carne de porcino, la producción de huevo para plato y la producción de carne de ave.



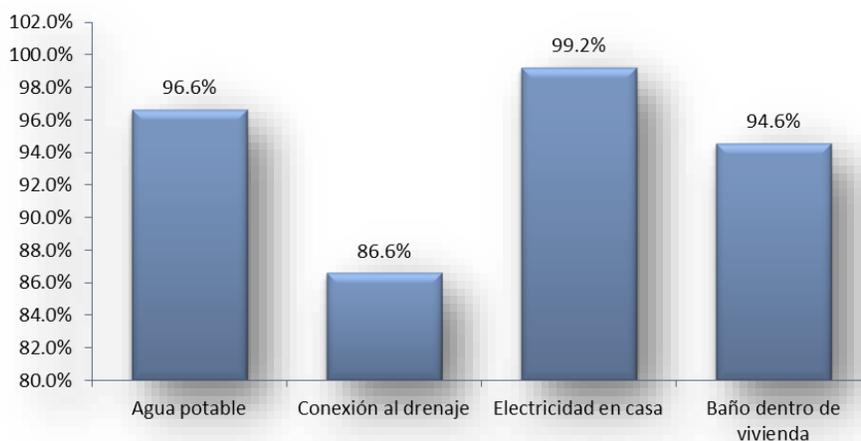
Valor de la producción pecuaria municipal, Millones de pesos. SIAP 2010 - 2015

## VIII. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

A partir del proceso de consulta popular que se realizó en dos vertientes de participación, por un lado los foros de consulta dirigidos a diferentes grupos de la sociedad, y por otro, el levantamiento de la Encuesta de Percepción y Participación Ciudadana cuya muestra fue representativa para todo el municipio, se pudieron identificar las principales necesidades y carencias de la población, así como las prioridades y las demandas más sentidas de los ciudadanos.

La Encuesta de Percepción se realizó mediante entrevista directa a puerta de domicilio en 14 localidades representativas del municipio, en total tuvo un levantamiento efectivo de 776 entrevistas de las cuales el 26% se realizó con hombres y un 74% a mujeres. La edad promedio del encuestado fue de 48 años en un rango que varió entre los 15 y los 95 años de edad.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta las principales características de los hogares en el municipio describen un hogar en el que habitan 4.1 personas en promedio y en el 94.3% de las viviendas se cuenta con los servicios de agua, drenaje, electricidad y baño en la vivienda.

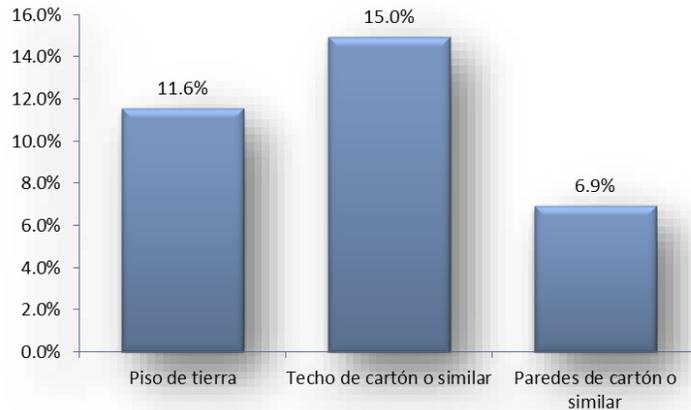


Cobertura de los servicios básicos en la vivienda. EPPC 2016

Como se puede observar en el gráfico la mayor cobertura se tiene en el servicio de energía eléctrica, con el cual se cuenta en el 99.2% de los hogares, seguido por el servicio de agua potable que alcanza un 96.6% de cobertura. El servicio con el mayor rezago es la conexión al drenaje, la cual solo se presenta en el 86.6% de los hogares, de acuerdo con los datos de la encuesta.

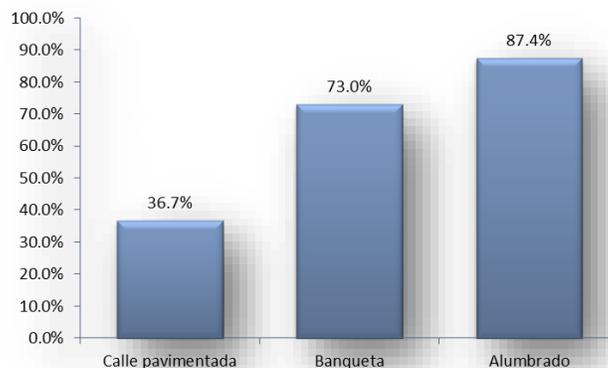
Respecto a la calidad en los materiales de construcción de las viviendas, se observa que el mayor rezago en este rubro es respecto al material de los techos

de las viviendas, ya que en el 15% de los hogares los techos son de cartón o materiales de desecho similares. Posteriormente se identifica la carencia de un piso firme, ya sea de cemento o con algún recubrimiento, en este caso, de acuerdo con los resultados de la encuesta, el 11.6% de las viviendas posee piso de tierra en la mayor parte de la vivienda. Finalmente las paredes o muros de las viviendas son en los que se cuenta con mejores condiciones, ya que en el 93% de las viviendas estos son de material de construcción.



Rezagos en la calidad de materiales de la vivienda. EPPC 2016

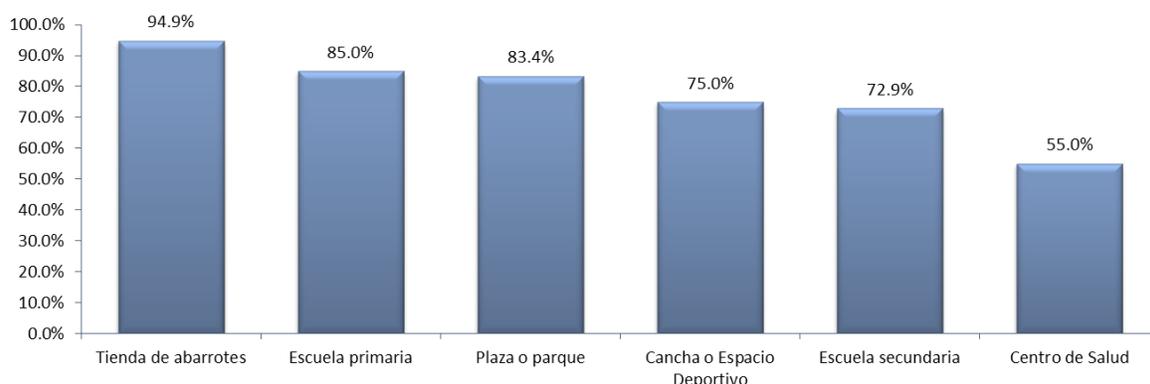
En cuanto a la infraestructura y equipamiento básico al exterior de la vivienda referente a las vialidades, banquetas y el alumbrado, se observa que el principal rezago es el pavimento en las calles, ya que en el 63.3% de los hogares encuestados en el municipio, no cuentan con calle pavimentada al exterior de su vivienda; posteriormente le sigue la carencia de banquetas que se presenta en el 27% al exterior de los hogares. Y finalmente, la cobertura de alumbrado público llega al 87.4% de los hogares del municipio, es decir, existe una carencia del 12.6 por ciento.



Cobertura de infraestructura y equipamiento al exterior de la vivienda. EPPC 2016

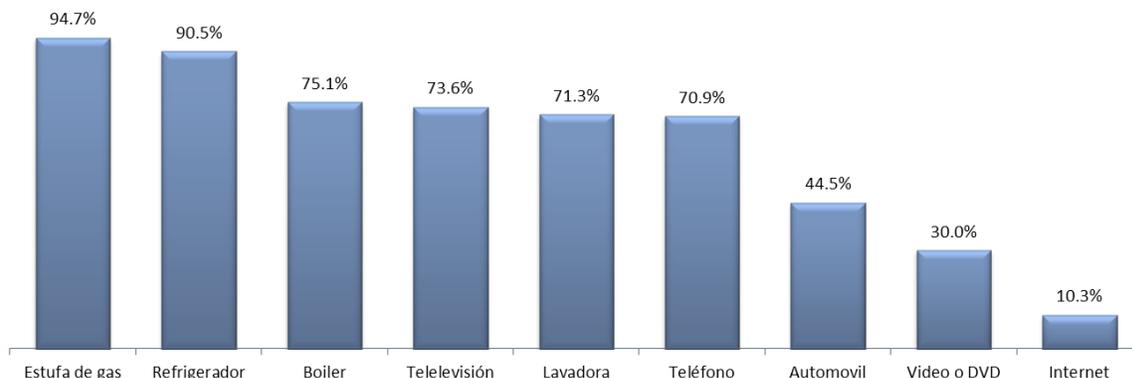
Respecto al equipamiento urbano y servicios que se cuentan en la colonia o localidad, a partir de los resultados de la encuesta se identificó que los principales rezagos son respecto a la ausencia de un Centro de salud cercano a los hogares, seguido por las escuelas para impartir la educación secundaria y en tercer lugar se identificó la falta de espacios deportivos cercanos a los hogares para la práctica de alguno deporte o ejercicio.

Por otro lado, el equipamiento o servicio más cercano a las viviendas en todas las localidades del municipio, siempre es una tienda de abarrotes cerca del hogar. Después de este se cuenta en la mayoría de los casos con una escuela primaria cercana y una plaza o parque para el esparcimiento.



Equipamiento y servicios cercanos a la vivienda, según tipo de servicio. EPPC 2016

En cuanto al equipamiento y bienes al interior de los hogares, de acuerdo con los resultados de la encuesta se observa que existe un alto rezago en la gran mayoría de los hogares respecto al servicio de Internet; asimismo, respecto a algunos bienes se identificó que la mayoría de los hogares no se cuenta con un reproductor de video (DVD), seguido por la carencia de automóvil. Por el lado contrario, en la gran mayoría de los hogares se cuenta con estufa de gas y refrigerador.



Presencia de bienes y servicios en el hogar, según tipo de bien o servicio. EPPC 2016

En cuanto al acceso a los servicios de salud, el 78.5% de la población manifestó tener acceso a los servicios de salud, ya sea por estar afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS o al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, ISSSTE; o bien tener la cobertura del programa de Seguro Popular.

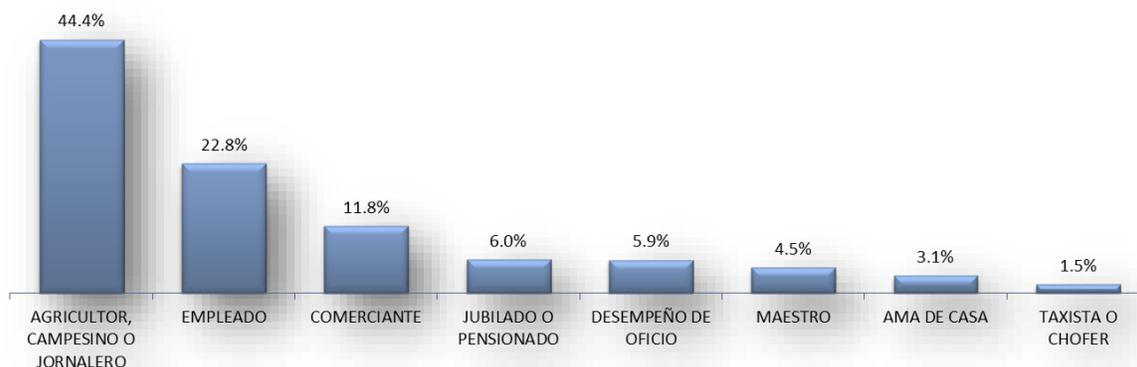
Por otro lado, respecto al tema económico en los hogares, con base en los resultados de la encuesta se sabe que el promedio de trabajadores por hogar es de 1.43 integrantes y el ingreso mensual promedio en los hogares del municipio es de 2,449.5 pesos. Asimismo, el 56.5% de la población de los hogares manifestó que el ingreso no le es suficiente para alimentarse adecuadamente.

De igual manera el 97.0% de los hogares reportó tener ingresos menores de 3 salarios mínimos, aproximadamente 6,500 pesos, este porcentaje resulta muy superior al que se presenta en el Estado, en donde el 62.5% de la población gana hasta 3 salarios mínimos.

Variables	Nacional	Estado de Durango	Ciudad de Durango	Municipio de POANAS
<b>Población que gana hasta 3 salarios mínimos.</b>	60.5%	62.5%	57.3%	97.0%*

Fuente: INEGI, ENOE, IV Trimestre, 2015. Encuesta de Percepción y Participación Ciudadana, 2016

En el municipio las principales ocupaciones reportadas en la Encuesta de Percepción y Participación Ciudadana en orden de frecuencia son: Agricultor, Campesino o Jornalero; Empleado; Comerciante; Jubilado o Pensionado; Desempeño de un oficio como Albañil, Carpintero, Mecánico, Jardinero o Herrero; Maestro y Taxista.



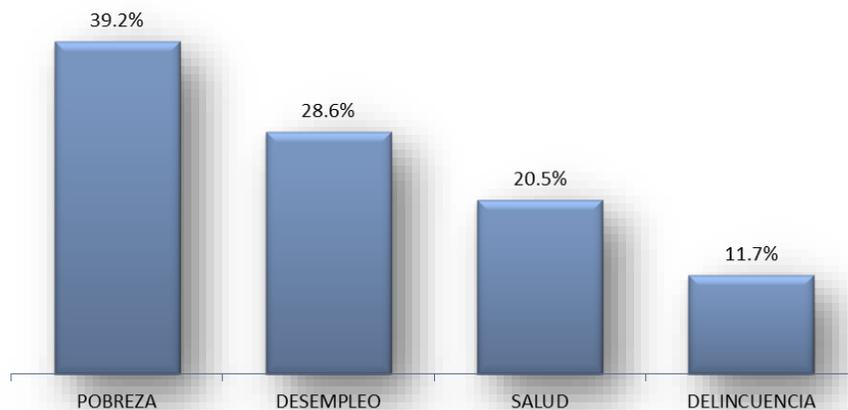
Principales ocupaciones en el Municipio. EPPC 2016

## IX. PROBLEMÁTICA Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN

De lo anterior se identifica que las carencias más marcadas al interior de las viviendas corresponden al servicio de **drenaje**, seguido por la carencia de **baño** o escusado, así como una alta presencia de **techos** de cartón y de **pisos de tierra** en las viviendas. Entre los servicios y artículos de consumo diario existe un gran rezago en el municipio en cuanto al servicio de internet y algunos bienes básicos como el automóvil, lavadoras, televisión, teléfono y boiler.

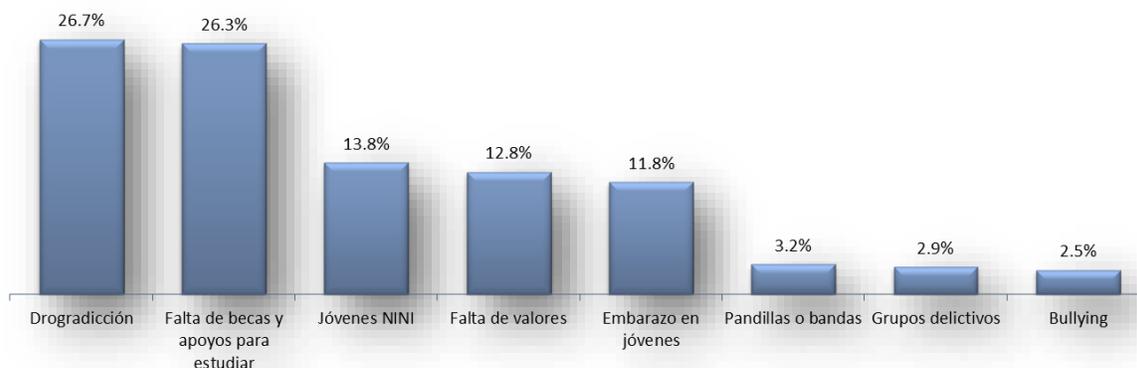
En cuanto a las carencias de equipamiento urbano se detectaron principalmente la falta de **vialidades pavimentadas**, atención médica en un **centro de salud** cercano y con medicamento suficiente, falta de **banquetas**, así como de escuelas secundarias cercana y canchas o espacios deportivos.

Los temas que en general les preocupan más a la población del municipio son: **Pobreza, Desempleo, Salud y Delincuencia**, en dicho orden de importancia; cabe señalar que dicha prioridad de temas se mantiene tanto para el grupo de hombres, como el de mujeres, así también para los jóvenes. Solo varía en para el caso de las comunidades de Orizaba y Estación Poanas en las que el tema de la delincuencia pasa del 4to al 3er lugar; de igual manera en la localidad de Cieneguilla el tema de la escasez del agua se coloca en una prioridad muy cercana a la salud en el tercer lugar.



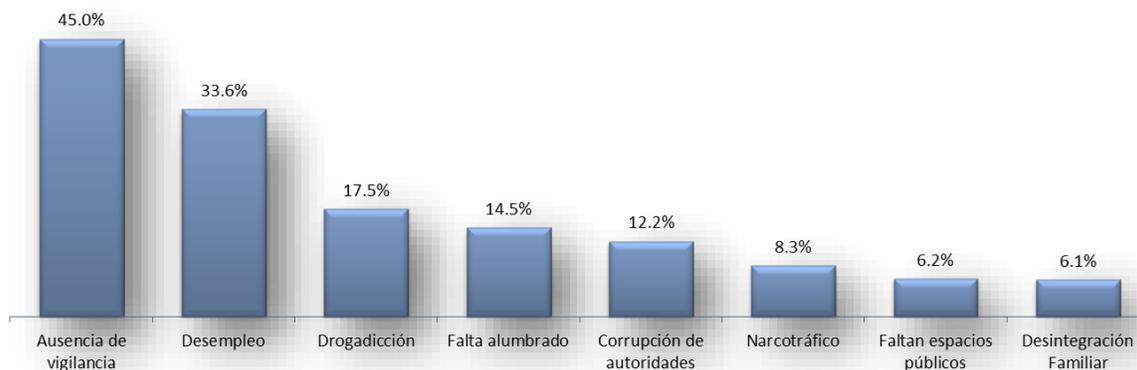
Temas que más preocupan a la población del municipio. EPPC 2016

De igual forma fueron identificada las principales problemáticas que se relacionan con los niños y los jóvenes, entre estas destacan en orden de importancia: la **Drogadicción**, la Falta de becas y **apoyos para estudiar**, los jóvenes que no estudian, ni trabajan; la falta de valores y el **embarazo** en jóvenes.



Principales problemas que enfrentan los niños y jóvenes en su entorno. EPPC 2016

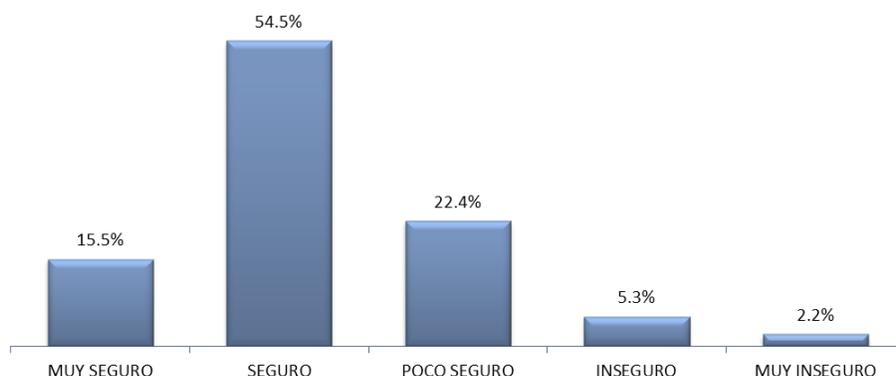
En cuanto a las principales problemáticas que percibe la población en sus colonias o comunidades relacionadas con el tema de la inseguridad, se identificaron en orden de prioridad: la **Ausencia de vigilancia** o la vigilancia policiaca deficiente, el **Desempleo**, la **Drogradicción**, la **Falta de alumbrado** y la **Corrupción de autoridades**.



Principales problemas relacionados con la inseguridad que identifica la población. EPPC 2016

De acuerdo con la encuesta de Percepción y Participación Ciudadana, en el municipio el 70.1% de las personas se sienten seguras en su colonia o localidad, percepción muy similar a la observada a nivel Estatal cuyo porcentaje alcanza el 71.9% en el año 2016, con base en las cifras de la ENVIPE, INEGI. En ambos casos la situación es mucho más favorable que la nacional, en donde el porcentaje de personas que se sienten seguras en su colonia apenas llega al 54.1 por ciento.

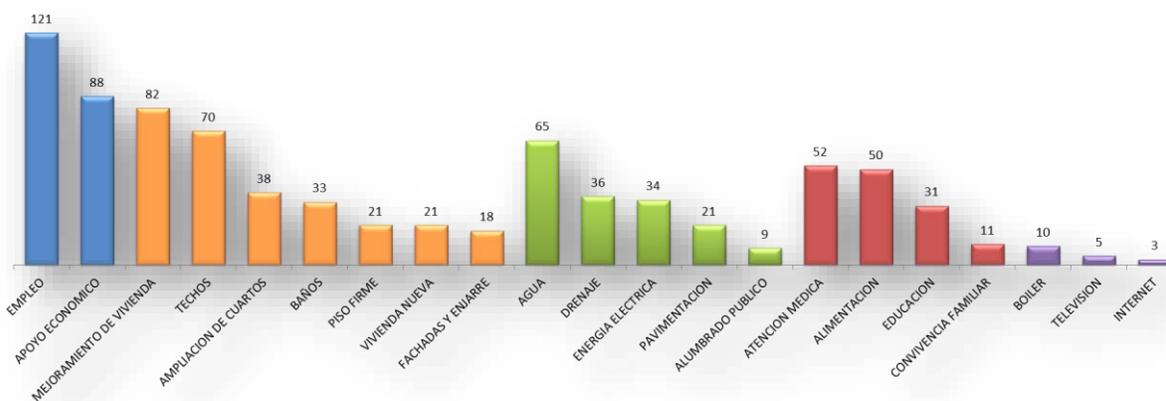
La desagregación de la percepción de seguridad en el municipio se divide de la siguiente forma: el 15.5 % de la población se siente muy seguro, el 54.5% se siente seguro, el 22.4% se siente poco seguro, el 5.3% se siente inseguro y solo el 2.2% se siente muy inseguro.



Percepción de seguridad en el municipio. EPPC 2016

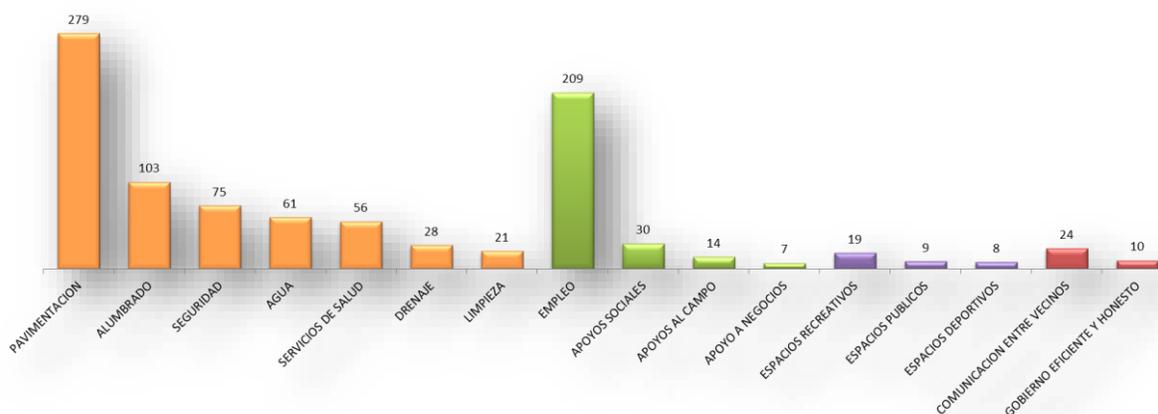
Sobre este escenario de carencias y problemáticas la población identificó sus prioridades en tres entornos en los que se desenvuelve, el hogar, la comunidad y el municipio. Dichas prioridades se muestran en los siguientes gráficos.

Las prioridades en el hogar resaltan primeramente el tema económico como el empleo, el ingreso y los apoyos económicos; posteriormente se priorizan todas las necesidades para mejorar la vivienda, entre ellas techos, baños y piso firme, principalmente; enseguida se detectan prioridades relacionadas con los servicios básicos y equipamiento como: agua, drenaje, luz, alumbrado y pavimento; le siguen a estos temas sociales como la alimentación, la atención médica y la educación; y finalmente algunas necesidades de bienes específicos.



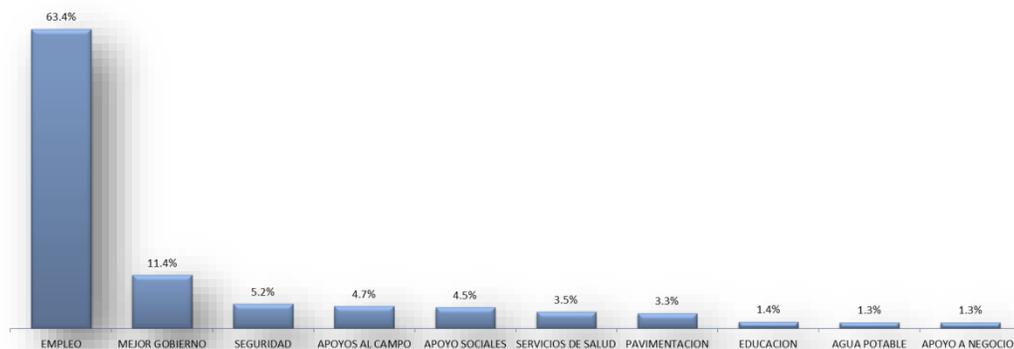
Prioridades en el Hogar. EPPC 2016

Las prioridades en la colonia o localidad tienen que ver primeramente con los bienes y servicios que brinda el ayuntamiento como: la pavimentación y el arreglo de las calles, el alumbrado público, los servicios de seguridad, el servicio de agua potable, los servicios de salud, el drenaje y los servicios de limpieza. El siguiente tema es el económico y se refiere a la promoción de más y mejores empleos, los apoyos sociales, los apoyos al campo y los apoyos a negocios; a estos le siguen la necesidad de mejores espacios públicos tanto recreativos, como deportivos. Finalmente se encuentran dos temas que se identifican como una necesidad, uno tiene que ver con la promoción y fomento de la participación y comunicación entre vecinos y el segundo con la actuación del gobierno, en particular con la eficiencia en su desempeño y la honestidad.



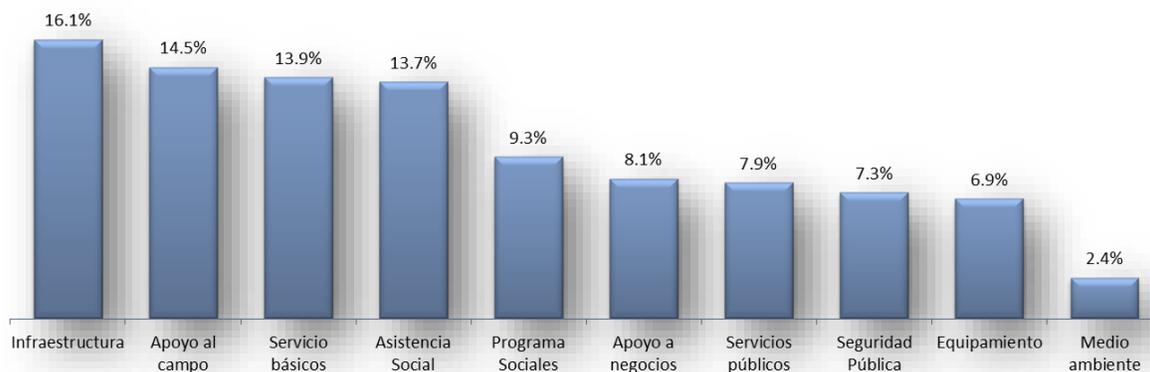
Prioridades en la colonia o comunidad. EPPC 2016

La principal prioridad manifestada a nivel municipal sin duda es la generación de empleos mediante la atracción de inversiones, empresa, fábricas y maquiladoras. Después de esta marca prioridad la siguiente prioridad es un gobierno honesto y eficiente, seguido por la seguridad, los apoyos al campo y apoyos sociales.



Prioridades de la población para el municipio. EPPC 2016

Finalmente, con base en los resultados de la Encuesta de Percepción y Participación Ciudadana, la población del municipio prefiere que el Gobierno enfoque sus esfuerzos a desarrollar Infraestructura; brindar apoyos al campo, brindar mejores servicios básicos; así como a generar programas de asistencia social.



Prioridades de la población respecto a las acciones del municipio. EPPC 2016

El Gobierno Municipal de la presente administración siempre considerará en sus decisiones y acciones la participación organizada de la ciudadanía, sus preferencias y prioridades.

X. OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**1.**

**Por un Poanas productivo y  
emprendedor**

## OBJETIVO 1.1 Promover el comercio y los servicios

Fortalecer al empresariado del municipio, vinculándolos con los entes potenciales financieros para impulsar el desarrollo del sector y facilitando la instalación de nuevas unidades económicas.

- 1.1.1 Fomentar la conservación e instalación de unidades económicas del sector comercio y servicio en la localidad.
- 1.1.2 Fomentar el crecimiento del empleo del municipio.
- 1.1.3 Promover la impartición de cursos y talleres de capacitación que impulsen la productividad de los empresarios de la localidad.
- 1.1.4 Impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) a través de la gestión de apoyos económicos de instituciones gubernamentales federales.
- 1.1.5 Fomentar el comercio minoristas mediante el establecimiento de vínculos entre los compradores minoristas locales y vendedores regionales para abrir y mantener canales de comercialización.
- 1.1.6 Actualización del Padrón de Comercio Municipal.
- 1.1.7 Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación administrativa para fomentar la inversión y consolidación de nuevos negocios.



- 1.1.8 Modernizar el conjunto de reglamentos que norman las actividades comerciales y de servicios.
- 1.1.9 Establecer un espacio de locales comerciales con las condiciones adecuadas para los vendedores ambulantes, a fin de impulsar el comercio mediante la atracción de los consumidores.

## **OBJETIVO 1.2 Impulsar el sector agrícola como motor de la economía**

Fomentar el aumento de la producción agrícola con la finalidad de incrementar los niveles de empleo y producción de granos, hortalizas, frutas tanto de ciclos, como perenes.

- 1.2.1 Apoyar a los productores mediante programas de fomento para incrementar el volumen de beneficiados impactando en la producción agrícola del municipio.
- 1.2.2 Coadyuvar en el fomento a la tecnificación e implementación de estrategias que impulsen la rentabilidad y productividad en el sector agrícola.
- 1.2.3 Apoyar a los pequeños productores mediante programas de subsidio y acuerdos que garanticen el valor de su producto.
- 1.2.4 Generación de apoyo logístico, a través del personal capacitado del área, vinculando a los productores con los programas federales y estatales que impacten en la producción y tecnificación agrícola.
- 1.2.5 Coadyuvar con los pequeños productores para que certifiquen huertas de chile para impulsar la exportación del producto.
- 1.2.6 Promover la gestión de infraestructura para elevar la productividad en el sector primario.
- 1.2.7 Fomentar la mejora de la calidad de los productos locales para que tengan una mejor aceptación en los mercados locales, nacionales e internacionales.
- 1.2.8 Fortalecimiento de las asociaciones agrícolas mediante una mayor integración del gobierno municipal y las dependencias e instituciones de fomento al desarrollo agrícola.
- 1.2.9 Impulsar la capacitación de los productores agrícolas que les permita mejorar la productividad del campo.



### **OBJETIVO 1.3 Promover una ganadería productiva**

Impulsar la producción de cárnicos con un alto valor agregado, y el fomento en la producción de cabezas de ganado, que en consecuencia activará la cadena productiva en el sector, y la apertura de nuevos mercados para los productores locales.

1.3.1 Impulsar estrategias de vinculación de los productores con los apoyos para la producción pecuaria a través de los programas de SAGDR Y SAGARPA.

1.3.2 Fomentar la organización de los productores ganaderos de la región a través del área de desarrollo pecuario municipal, fortaleciendo a las asociaciones ganaderas ya establecidas así como las potenciales, con los programas federales y estatales, con la finalidad de activar las cadenas productivas.

1.3.3 Fomentar las estrategias de apoyo municipal que impacte en la producción pecuaria en la localidad en los rubros: porcino, bobino, apícola y lechero.

1.3.4 Fomentar el apoyo para la apertura de unidades económicas de producción en el sector que impulsen la vinculación de la cadena productiva y el crecimiento del empleo.

1.3.5 Impulsar estrategias municipales con los productores para el abatimiento de costos de producción pecuaria.

1.3.6 Fortalecimiento de cadenas productivas de que permita disminuir la presencia de “coyotes” en el territorio municipal.

1.3.7 Promover la realización de acciones para asegurar la salud animal

1.3.8 Difundir los programas de mejoramiento genético y su aprovechamiento entre las asociaciones de productores.



#### **OBJETIVO 1.4 Fomentar la atracción de empresas e industrias generadoras de empleo**

Promover las potencialidades del municipio y el aprovechamiento de sus recursos naturales para que mediante los procesos industriales se genere el valor agregado que propicie el desarrollo económico del municipio.

1.4.1 Diagnosticar las potencialidades del municipio factibles para su explotación y desarrollo económico.

1.4.2 Desarrollar e implementar un plan de clúster agroindustriales para la región, con aprovechamiento sustentable.

1.4.3 Fomentar la inversión foránea y local en las cadenas agroindustriales y la industria de la transformación de alto valor agregado, aprovechando las potencialidades agropecuarias y manufactureras de la localidad.

1.4.4 Impulsar el vínculo entre los tres niveles de gobierno, las universidades y el sector privado para impactar al sector industrial.

1.4.5 Fomentar la instalación y apertura de la industria manufacturera.

1.4.6 Identificar a los grupos empresarias y grupos productivos para articular cadenas que permitan consolidar la inversión y generar valor agregado en la producción de bienes y servicios.

1.4.7 Fortalecer el trabajo de fomento a la inversión en el sector industrial con la finalidad de impulsar un punto de equilibrio favorable en el municipio.

### **OBJETIVO 1.5 Promover el turismo**

Incubar en el municipio la cultura turística y promover los atractivos culturales y regionales para posicionarlo como una opción económica alternativa para la población.



1.5.1 Desarrollar una cultura turística y que ésta sea una alternativa más de ingresos.

1.5.2 Diseñar e implementar un programa de información turística.

1.5.3 Diseñar, promover e incorporar un programa de cultura al turismo en la sociedad.

1.5.4 Conocer los campos de acción turística y eco-turística para dar auge a dichos lugares.

1.5.5 Impulsar la realización de un proyecto ecoturístico regional

**2.**

**Por un Poanas solidario  
y con oportunidades  
para todos**

## **OBJETIVO 2.1 Viviendas que fortalezcan la calidad de vida**

Mejorar la calidad de vida de las personas en su entorno más próximo que es el hogar, mediante el mejoramiento de las condiciones y los espacios de la vivienda.

2.1.1 Identificar a la población con más necesidad mediante estudios socioeconómicos.

2.1.2 Gestionar ante los gobiernos estatal y federal mayores recursos a través de los distintos programas de vivienda.

2.1.3 Reducir el rezago y las condiciones de vulnerabilidad mediante la ejecución de acciones que proporcionen un techo seguro para las familias

2.1.4 Mejorar las condiciones de aquellas viviendas con piso de tierra mediante la ejecución de acciones de piso firme.

2.1.5 Brindar apoyos y subsidios a las familias más vulnerables para la construcción y mejoramiento de sus viviendas.

2.1.6 Buscar esquemas con los gobiernos estatal y federal para facilitar a las familias con mayores problemas de hacinamiento, la construcción de un cuarto adicional.

2.1.7 Para mejorar las condiciones de salubridad en los hogares se implementaran acciones para dotar de un baño en los hogares que carezcan de este servicio al interior de la vivienda.

2.1.8 Gestionar recursos estatales y federales para otorgar mediante la ejecución del programa pie de casa, subsidios a las familias en situación de pobreza.

2.1.9 Implementar acciones de enjarre y fachadas en las viviendas que mejoren las condiciones de la vivienda y el entorno de los hogares.



## OBJETIVO 2.2 Brindar asistencia permanente a grupos vulnerables

Promover acciones de atención a grupos vulnerables a fin de propiciar mejores oportunidades que les permitan alcanza mejores niveles de desarrollo humano en la sociedad.



2.2.1 Gestionar y ejecutar recursos para fortalecer la nutrición de los niños.

2.2.2 Difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2.2.3 Promover la participación infantil y prevenir el trabajo a temprana edad.

2.2.4 Brindar atención, custodia y asistencia a la niñez en situación crítica o abandono.

2.2.5 Fomentar la integración familiar con base en la solución pacífica de conflictos y la protección de los menores a través la mediación y la conciliación.

2.2.6 Realizar pláticas de información y sensibilización a las familias sobre los diferentes tipos de violencia, así como sus consecuencias psicológicas, sociales y legales.

2.2.7 Apoyar a las mujeres que encabezan económicamente los hogares mediante capacitaciones para el empleo y el autoempleo.

2.2.8 Crear, promover, divulgar y ejecutar acciones y programas para impulsar el desarrollo integral de las mujeres del municipio, tendientes a incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural y social, buscando siempre la equidad de género.

2.2.9 Brindar orientación alimentaria a las familias para identificar y utilizar los recursos a su alcance de una manera más eficiente y nutritiva.

2.2.10 Otorgar apoyos en especie a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones de pobreza y desamparo familiar.

2.2.11 Brindar atención médica a los adultos mayores que carezcan de servicios de salud.

2.2.12 Promover la igualdad, equidad e inclusión de las personas con discapacidad.

2.2.13 Realizar una revisión de zonas estratégicas de inmuebles municipales para llevar a cabo adaptaciones que los hagan más accesibles.



### **OBJETIVO 2.3 Promover el desarrollo de niños y jóvenes**

Fomentar el desarrollo de los jóvenes con acciones que fortalezcan su formación personal y profesional desde los ámbitos de la educación, la recreación, el deporte y los valores.

2.3.1 Orientar a adolescentes para mantenerlos apartados de problemas como adicciones, pandillerismo, vandalismo, delincuencia, suicidio y violencia.

2.3.2 Realizar actividades de información y prevención sobre el consumo de drogas con niños y jóvenes en edad escolar.

2.3.3 Prevenir el embarazo adolescente mediante pláticas de orientación y ejercicios reflexivos de la responsabilidad de embarazos en menores.

2.3.4 Incorporar a los jóvenes al desarrollo del municipio, promoviendo las oportunidades para este grupo.

2.3.5 Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario para ser una alternativa en el uso del tiempo libre de los jóvenes y niños.

2.3.6 Contribuir a una mejor y mayor participación de niños y jóvenes a través de la realización de jornadas de valores y rescate de juegos tradicionales.



## **Objetivo 2.4 Promover el deporte.**

Promover el deporte como una actividad recreativa, formativa y competitiva entre niños, jóvenes y adultos.

2.4.1 Fomentar el deporte en todas las instituciones educativas.

2.4.2 Promover actividades de competencia inter escolar en aspectos culturales y deportivos, considerando los criterios de inclusión e igualdad que fortalezcan la sana convivencia, los valores y el desarrollo en los distintos niveles.

2.4.3 Fomentar la práctica deportiva y recreativa propiciando un alto nivel de participación de la ciudadanía.

2.4.4 Gestionar los recursos necesarios ante la dependencia correspondiente para construcción de domos en escuelas.

2.4.4 Promover recursos a través de los programas de la CONADE para la construcción y el mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas.

2.4.6 Promover que las instalaciones funcionen también como lugares de recreación y esparcimiento para los que no practican algún deporte.

2.4.7 Promover la activación física del adulto mayor en los programas y servicios de recreación y deportivos.



## Objetivo 2.5 Mejorar la calidad educativa.

Impulsar en conjunto con las autoridades del Gobierno Federal y Estatal en el fortalecimiento de la calidad educativa.

2.5.1 Incentivar a los padres para que apoyen a sus hijos estudiantes.

2.5.2 Promover apoyos económicos como becas y despensas para apoyar a las familias de más bajos recursos, a fin de que los niños asistan a clases.

2.5.3 Realizar convenios con el Instituto Duranguense de Educación para los Adultos para reducir el analfabetismo.

2.5.4 Incorporar a los niños de bajos recursos a los programas de becas para abatir la deserción escolar y becas de excelencia a los buenos promedios.

2.5.5 Apoyar a los estudiantes sobresalientes de los niveles medio superior y superior para que continúen con su proyecto educativo, de manera prioritaria a quienes se encuentran en situación económica adversa.

2.5.6 Fortalecer la infraestructura y equipamiento de planteles educativos del municipio.



2.5.7 Gestionar la adquisición de equipos de cómputo, mobiliario, libros y material didáctico para las escuelas.

2.5.8 Promover la gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los diferentes actores sociales y educativos en la toma de decisiones que permitan el mejoramiento de los servicios educativos.

2.5.9 Fomentar los valores en las escuelas de nivel básico del Municipio, impartiendo pláticas y actividades que ayuden a prevenir las malas conductas dentro y fuera de las instituciones educativas.

2.5.10 Involucrar a los padres de familia en la prevención y erradicación del bullying en la comunidad educativa.

2.5.11 Elaborar e instrumentar programas y actividades de arte y cultura con la finalidad de promover los valores, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la apropiación de espacios de la comunidad.

2.5.12 Impulsar talleres de iniciación artística a grupos de niños y jóvenes.

#### **Objetivo 2.6 Impulsar la calidad y cobertura de los servicios de salud.**

Brindar servicios y prestaciones oportunas que fortalezcan el estado de salud de la población, con la participación activa del municipio y el apoyo de las instancias Federal y Estatal.

2.6.1 Impulsar programa generalizado de prevención que impulse hábitos de vida saludable

2.6.2 Promover que las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad accedan a los servicios de salud.

2.6.3 Apoyar a los habitantes a que soliciten el seguro popular para su propio beneficio y establecer convenios con las dependencias estatales y federales para la gestión y aplicación de recursos.

2.6.4 Desarrollar actividades enfocadas al fortalecimiento de la salud y entorno familiar.

2.6.5 Fomentar la seguridad física de las mujeres mediante el fortalecimiento de programas de salud asociados a sus padecimientos.

2.6.6 Realizar brigadas de salud.

2.6.7 Brindar el servicio de consultas médicas en consultorios del DIF.

2.6.8 Proporcionar atención psicológica a adolescentes y niños.

2.6.9 Orientar en la prevención y cuidado bucal principalmente en la población infantil.

2.6.10 Brindar atención médica a los adultos mayores que carezcan de los servicios de salud.

2.6.11 Gestionar ante los gobiernos Estatal y Federal el equipamiento clínico con tecnología para prevenir y combatir las enfermedades más comunes y costosas que afectan con más frecuencia a la sociedad.

2.6.12 Realizar programas de apoyo para las personas más vulnerables que no reciben un tratamiento oportuno y adecuado para mejorar su salud.



# **3.**

# **Por un Poanas seguro y armónico**

### **Objetivo 3.1. Enfoque preventivo del delito y fortalecimiento del estado de derecho**

Realizar un diagnóstico de la situación actual del municipio, que nos permita identificar los principales factores que generan el delito, con un enfoque que priorice la prevención social del fenómeno delincriminal, mediante una estrategia integral que fortalezca el estado de derecho, respete y garantice los derechos humanos y a través de acciones con un alto grado de participación social en la prevención.

3.1.1 Promover y fortalecer los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución Federal y Local desde la niñez.

3.1.2 Consolidar el estado de derecho a través de la difusión de los valores y de acciones que reconstruyan el tejido social.

3.1.3 Impulsar la participación social en acciones de prevención del delito.

3.1.4 Diseñar un modelo integral de prevención con la participación de todos los sectores sociales.

3.1.5 Impulsar una campaña de prevención social en la que participen activamente los jóvenes

3.1.6 Generar esquemas de participación conjunta de sociedad y gobierno para la atención de los factores de riesgo que generan la violencia y la delincuencia.

3.1.7 Impulsar la cultura y el deporte con un enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia.



### **Objetivo 3.2. Recuperar la confianza en la policía municipal.**

Promover políticas que fomenten la confianza de la ciudadanía y el acercamiento de las fuerzas de seguridad con su entorno.

3.2.1 Promover la profesionalización y capacitación permanente de los policías

3.2.2 En coordinación con el estado y la federación impulsar la coordinación estrecha y respeto entre las instituciones policiales

3.2.3 Implementar estrategias o acciones para lograr mejorar la confianza en la policía municipal y en general de las corporaciones policiacas

3.2.3 Instrumentar acciones que propicien la relación del policía con la sociedad en general.

3.2.4 Impulsar esquemas de policía de proximidad o policía de barrio que generen la identificación de las personas con sus policías.

3.2.5 Mejorar el equipamiento del personal de la policía municipal a fin de brindar un servicio más oportuno y eficaz.

3.2.6 Incrementar el parque vehicular de la policía municipal que permita mejorar la atención y oportunidad del servicio de seguridad y vigilancia.



### **3.3. Mejorar la Protección Civil en el municipio**

Mediante una política de prevención y de difusión, incrementar la cultura de protección civil, así como asegurar una reacción inmediata en el caso de sucesos naturales inesperados.

3.3.1 Fomentar una nueva cultura ciudadana con un enfoque de prevención y de solidaridad social

3.3.2 Implementar acciones de capacitación en las instituciones educativas y laborales que permitan tener conocimientos básicos en materia de protección civil

3.3.3 Diseñar un programa integral de prevención de riesgos y contingencias, que nos permita brindar una atención oportuna en estos casos.

**4.**

**Por un gobierno honesto,  
participativo y con  
servicios de calidad**

#### **Objetivo 4.1 Manejo eficiente y responsable de los recursos.**

Mejorar los diversos procesos administrativos incrementando sus estándares de calidad y procurando la satisfacción de los ciudadanos, así como transparentar y hacer un uso eficiente de las finanzas públicas.

4.1.1 Mejorar la gestión administrativa mediante la elaboración, revisión y rediseño de las reglamentaciones municipales y de los manuales de organización y procesos.

4.1.2 Cuidar el recurso mediante una política de austeridad y ahorro en el gasto corriente.

4.1.3 Fomentar el uso de nuevas tecnologías en un proceso que permita incrementar la eficiencia administrativa.

4.1.4 Mantener una política de disciplina financiera del ingreso con el gasto, vinculada con la planeación para alcanzar una eficiencia en el ejercicio del recurso público.

4.1.5 Actualizar las bases de datos catastrales del municipio para mejorar la recaudación fiscal.

4.1.6 Fortalecer las finanzas públicas municipales mediante la implementación de un presupuesto basado en resultados, para mejorar su manejo, control y evaluación, con base en la normatividad aplicable al municipio.

#### **Objetivo 4.2 Consolidar la planeación participativa**

La participación activa de la sociedad será la base de la gobernabilidad municipal, mediante el diseño, implementación y consolidación de un Sistema Municipal de Planeación que dé sentido y organización a las estrategias, programas y proyectos.

4.2.1 Consolidar el sistema municipal de planeación del desarrollo.

4.2.2 Realizar la planeación municipal con criterios de sustentabilidad, estableciendo sistemas de evaluación de desempeño gubernamental transparentes e inclusivos.

4.2.3 Coordinar y brindar apoyo a las Direcciones del Ayuntamiento, para que trabajen en forma conjunta y lleven a cabo sus programas de acuerdo con los ejes rectores de la administración.

4.2.4 Consolidar la participación ciudadana como el eje vertebrador y catalizador de la planeación municipal, mediante el diseño e implementación de mecanismos e instrumentos tanto de formación como de fomento a la participación social efectiva y permanente en el proceso de planeación del desarrollo.

4.2.5 Crear mecanismos de participación y control social, y contraloría ciudadana, que le permitan al ciudadano acompañar a la administración municipal en la verificación del avance y seguimiento de programas y proyectos.

4.2.6 Promover e impulsar esquemas de participación social y comunitaria para que de manera organizada propongan programas, proyectos y acciones de gobierno que contribuyan a resolver la problemática de la comunidad.

4.2.7 Utilizar las Tecnologías de la Información a fin de incentivar el desarrollo de aplicaciones, que fomenten la participación social en los diferentes temas y etapas de la administración.





4.4.3 Generar eventos y medios de comunicación y atención al ciudadano más eficientes, directos y oportunos.

4.4.4 Establecer nuevos mecanismos de atención que permitan mejorar la calidad y la gestión de los servicios que brinda la Administración Pública Municipal.

4.4.5 Eliminar trámites innecesarios, simplificar procesos y disminuir los tiempos de atención y respuesta en todas las dependencias de la Administración Pública Municipal.



#### **Objetivo 4.5 Servicios públicos de calidad.**

Dotar de las obras y servicios públicos que requiere la población para realizar sus actividades cotidianas y que resultan de una alta prioridad para el municipio.

4.5.1 Pavimentación de calles prioritarias y construcción de topes y guarniciones en zonas que representan riesgos a los transeúntes.

4.5.2 Destinar más recursos a las labores de mantenimiento en vialidades principales y secundarias.

4.5.3 Reparar y dar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público con insumos de calidad y ecológicos.

4.5.4 Ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y las localidades de mayor población.

4.5.4 Formular un proyecto para mejorar la infraestructura y los servicios del panteón municipal.

4.5.6 Rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados, gestionando la participación de los tres órdenes de gobierno, brindando a la comunidad lugares propicios para el esparcimiento y la recreación.

4.5.7 Brindar mantenimiento y mejoramiento a los sistemas de agua potable en la cabecera, escuelas y colonias.

4.5.8 Gestionar mayores recursos para ampliar la cobertura de las redes de agua potable en el municipio.

4.5.9 Brindar mantenimiento y mejoramiento a las redes de drenaje y alcantarillado con la participación de los tres órdenes de gobierno.

4.5.10 Ampliar y mejorar el servicio de limpieza en el municipio

4.5.11 Implementar un programa de rehabilitación de caminos rurales.



4.5.12 Fortalecer la comunicación y el transporte entre la zona urbana y las comunidades rurales.

4.5.13 Promover la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de las obras mediante una contraloría social proactiva.

## **IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El presente documento es el resultado de la colaboración directa de todos los sectores de la sociedad del municipio, cuyas aportaciones quedaron expresadas en los objetivos y estrategias que nos llevarán a alcanzar el Poanas que todos queremos.

A partir de su publicación se convierte en el instrumento que orienta las acciones de la función pública y sirve como referente a las distintas direcciones y áreas del municipio. De igual manera es el instrumento que marca la ruta a seguir en la elaboración de los programas operativos anuales

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas del Gobierno Municipal, reúne la información que permite evaluar, a partir de parámetros bien definidos, la consecución de las metas que reflejan los objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo.

El SED permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas con base en indicadores estratégicos y de gestión que se ubican en los diferentes instrumentos de planeación.

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal se implementará en base a un sistema de indicadores obtenidos a partir del análisis del estado actual, de los retos y oportunidades de los diferentes sectores y se actualizará anualmente con base en los programas operativos anuales de las distintas áreas del Ayuntamiento.

